



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Carrera de:

Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo

“Diseño de un Blog Educativo destinado al mejoramiento de las Conductas Disruptivas en
una Estudiante con Discapacidad Intelectual”

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciado/a en Ciencias de la
Educación Especial

Autores:

Emilia Carolina Esparza Ayala

C.I. 0105119085

Jennifer Patricia Vélez Rocano

C.I. 0106374952

Tutora:

PhD. María Dolores Pesántez Palacios.

C.I. 0102131893

Cotutor:

PhD. Fernando Santiago Unda Villafuerte

C.I. 1706495130

AZOGUES- ECUADOR

2023

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo proponer un blog educativo con estrategias pedagógicas para la mejora de las conductas disruptivas, en un estudiante con discapacidad intelectual en el nivel vocacional “B”. La investigación fue de corte cualitativo, aplicando el método de estudio de caso único, que partió del objeto de estudio que presenta un estudiante con discapacidad intelectual. El proceso de recopilación de información se realizó a través de diversas fuentes: ficha bibliográfica, ficha de análisis de contenido, guías de observación, diarios de campo y cuestionarios de entrevista. El análisis de los resultados se realizó mediante la triangulación de la información, tomando en cuenta las categorías y dimensiones. Los hallazgos más importantes en este estudio demuestran que el estudiante, debido a su discapacidad intelectual presenta conductas disruptivas, situación que limita su proceso de aprendizaje. Para dar respuesta a esta situación, se propone un blog educativo con estrategias pedagógicas diseñadas para contribuir a la mejorara de las conductas disruptivas del objeto de estudio de manera creativa y dinámica. Las conclusiones a las llega esta investigación revelan que las conductas disruptivas en estudiantes resultan de una combinación de factores, incluyendo características individuales, limitaciones cognitivas y comunicativas, dificultades emocionales y sociales.

Palabras clave: Conductas Disruptivas, Discapacidad intelectual, Blog Educativo.

Abstract

The objective of this research is to propose an educational blog with pedagogical strategies for the improvement of disruptive behaviors in a student with intellectual disabilities at vocational level "B". The research was qualitative, applying the single case study method, which started from the object of study presented by a student with intellectual disability. The information gathering process was carried out through various sources: bibliographic file, content analysis file, observation guides, field diaries and interview questionnaires. The analysis of the results was carried out by triangulating the information, taking into account the categories and dimensions. The most important findings in this study show that the student, due to his intellectual disability, presents disruptive behaviors, a situation that limits his learning process. In order to respond to this situation, an educational blog is proposed with pedagogical strategies designed to contribute to the designed to contribute to the improvement of the disruptive behaviors of the object of study in a creative and dynamic way. The conclusions reached by this research reveal that disruptive behaviors in students result from a combination of factors, including individual characteristics, cognitive and communicative limitations, emotional and social difficulties.

Key words: Disruptive behaviors, Intellectual disability, Educational Blog.

Índice

Introducción	6
---------------------	----------

CAPÍTULO I. REFLEXIONES TEÓRICAS EN TORNO A LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN CASOS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

1.1.	Antecedentes Investigativos	15
1.2.	Concepciones acerca de la Discapacidad Intelectual	18
1.2.1.	Características psicológicas de los estudiantes con Discapacidad Intelectual	19
1.3.	Principales concepciones acerca de las conductas disruptivas	20
1.3.1.	Factores que intervienen en las conductas disruptivas	22
1.3.2.	Conductas disruptivas más frecuentes	24
1.4.	Personas con DI dentro del contexto escolar	26
1.5.	Blog Educativo	26
1.6.	Marco legal	27

Capítulo II FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.	Paradigma de la Investigación	31
2.2.	Enfoque de la Investigación	32
2.3.	Método de la Investigación	33
2.4.	Fases o Etapas de la Investigación	34
2.5.	Técnicas e Instrumentos	36
2.5.1.	Revisión Bibliográfica	37
2.5.2.	Revisión Documental	37
2.6.	Categoría de análisis de la investigación.	42
2.7.	Triangulación de Información	46
2.7.1.	Análisis y discusión de resultados	53

Capítulo III BLOG EDUCATIVO “CONDUCTAS DISRUPTIVAS, SOLUCIONES CREATIVAS”

Introducción	54	
3.1.	Fundamentos Teóricos	55
3.1.1.	Estrategias Pedagógicas	55

3.1.2.	Las TIC en Educación: Blog Educativo	57
3.2.	Objetivo General	59
3.3.	Estructura didáctica de la propuesta	59
3.3.1.	Dimensión: Conductas disruptivas motrices	59
3.3.2.	Dimensión: Conductas disruptivas ruidosas	61
3.3.3.	Dimensión: Conductas disruptivas verbales	62
3.3.4.	Dimensión: Conductas disruptivas de orientación con la clase	64
3.3.5.	Dimensión: Conductas disruptivas Agresivas	65
3.4.	Contenidos del blog educativo	67
	Conclusiones	73
	Recomendaciones	74
	Referencias Bibliografía	75
	Anexos	84

Introducción

En Ecuador las personas con Discapacidad Intelectual (DI) van incluyendo cada vez más al contexto educativo, por lo que forman parte tanto de las instituciones regulares como de las especializada. Esto hace necesario tener un amplio y profundo conocimiento sobre este tema, para saber distinguir las diversas características que presenta esta discapacidad, y promover apoyos adecuados y de calidad que puedan mejorar su vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la discapacidad intelectual como “inteligencia significativamente por debajo del promedio, manifestada durante el desarrollo y asociada con cambios pronunciados en el comportamiento adaptativo” (Sandoval, 2013, p. 8-9).

La DI abarca una variedad de limitaciones en el funcionamiento intelectual y en las habilidades adaptativas, lo que influye en la manera en que estos estudiantes se relacionan con su entorno y aprenden. La comprensión de las características individuales y la implementación de enfoques pedagógicos adecuados se convierten en factores clave para fomentar su desarrollo integral.

En la actualidad, es importante que los docentes estén formados para trabajar en las aulas con estudiantes que presenten DI. La Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 47, plantea la necesidad de formación profesional y empoderar a las personas con discapacidad intelectual mediante el establecimiento de centros de formación y programas educativos especializados.

En el ámbito educativo, la diversidad de los estudiantes requiere un enfoque inclusivo y personalizado que promueva el desarrollo integral de cada individuo. En este contexto, las conductas disruptivas presentan un desafío significativo para los educadores, ya que pueden obstaculizar el aprendizaje y la participación tanto del estudiante en cuestión como de sus compañeros. Cuando se trata de estudiantes con DI, la tarea de abordar estas conductas se vuelve aún más compleja debido a las particularidades de sus necesidades y habilidades.

Para este trabajo, se asume como conducta disruptiva, la definición aportada por Agustí y Soler (2006), los cuales consideran que las conductas disruptivas se describen como un hecho frecuente, por medio del cual el proceso de su desarrollo se interrumpe, ligándose mayormente, a comportamientos que le impiden su debido desenvolvimiento.

Para darle mayor sustento a esta investigación, se ha realizado una búsqueda de investigaciones relacionadas con estudios sobre las conductas disruptivas en la DI, a nivel internacional, nacional y local, las mismas que sirven de antecedentes para este estudio.

En España, Espósito (2021) planteó una investigación “Reducción de conductas disruptivas y entrenamiento de las habilidades sociales en Discapacidad Intelectual (DI)”; cuyo objetivo fue mejorar conductas disruptivas y promover sus habilidades sociales al momento de relacionarse con otras personas. La metodología fue un estudio de caso único a una mujer con DI, la cual, en situaciones de inactividad, al estar presentes varias personas, aparece las conductas disruptivas: habla con ella misma en voz alta, incrementa el tono de su voz conforme se extiende el tiempo y no se detiene hasta ser llamada la atención. Los resultados a las que llegó este estudio fueron que tras la intervención muestra la eficacia de esta que indican cierta mejora en el sujeto.

De igual forma, en España, Revuelta (2019) planteo una investigación “Las Conductas Disruptivas en los niños con Discapacidad Intelectual”, cuyo objetivo fue analizar qué tipo de conductas disruptivas presentan los jóvenes con DI y conocer qué tipo de intervenciones suelen llevarse a cabo ante la presencia de las mismas. La metodología fue estudio de caso múltiple y los resultados obtenidos demuestran que las conductas disruptivas son comportamientos incorrectos dependiendo de la repetición y magnitud particular que ponen en peligro la estabilidad física, la paz o el nivel de vida de personas con discapacidades o de quienes las rodean.

Mientras tanto, en Argentina, Coronel (2018) planteo una investigación “Problemas emocionales y de comportamiento en niños con discapacidad intelectual”, el propósito del estudio fue identificar problemas emocionales y de comportamiento en niños de 6 y 11 años con discapacidad intelectual, que se cree que tienen problemas de comportamiento debido a la dificultad para procesar información, dificultades sensoriales y factores ambientales. El método utilizado fue el estudio de caso múltiple, y los autores concluyeron que los sujetos con discapacidad intelectual eran más propensos que aquellos sin discapacidad intelectual a desarrollar problemas graves de comportamiento debido a las dificultades para procesar la información.

De igual forma, en Colombia, Castro y Donado (2021) a través de su investigación “Didáctica inclusiva para la transformación de la práctica pedagógica en estudiantes con conductas disruptivas”, su objetivo principal fue motivar a la reflexión crítica en cuanto a la necesidad de gestar un hecho pedagógico humano e invitan a transformar las prácticas pedagógicas de los docentes. La metodología utilizada fue estudio de caso único y los resultados a los que llego fueron qué través de su investigación invitan a transformar las prácticas pedagógicas de los docentes, que permitan a los estudiantes resolver situaciones de manera autónoma, en paz.

En cambio, en México, Avitia et al. (2019) plantearon una investigación, “Prácticas Docentes Incluyentes a través de Estrategias Diversificadas en Atención de Conductas Disruptivas de Alumnos con Discapacidad” tiene como objetivo de investigar cómo responden estudiantes con DI que presentan conductas disruptivas en presencia de maestros, con un estudio de caso múltiple llegaron a los resultados que describen cómo los alumnos con conductas disruptivas, presentan dificultades en la socialización tales como, problemas de autocontrol y para comunicarse, barreras de lenguaje; que dentro del grupo alteran el orden de las clases.

En Perú, Calcina et al. (2018) planteó una investigación “Dinámicas integrales en estudiantes con discapacidad intelectual para el desarrollo de habilidades sociales” con el objetivo de establecer el impacto de la dinámica integral en la mejora de las habilidades sociales de los estudiantes con DI, utilizando una metodología de estudio de caso, describió las acciones que vive un alumno, con problemas de concentración, atención y culminar las actividades propuestas en clases por medio de conductas disruptivas.

En Ambato, Pascual (2022) a través de su investigación “Propuesta de intervención en trastornos del comportamiento y relaciones intrafamiliares en estudiantes con discapacidad intelectual” con el objetivo de diseñar una propuesta de intervención, utilizando una metodología con un estudio de caso múltiple llegaron a las conclusiones que las personas con DI, están altamente ligadas a un problema del comportamiento debido a las situaciones desafiantes que pueden vivir en el hogar y gracias a su propuesta fortalecen conductas positivas y fortalecen la relación intrafamiliar en estudiantes con DI.

Así mismo, en Esmeraldas, Valencia (2021) planteó una investigación “Las inteligencias intrapersonal e interpersonal en el abordaje de las conductas disruptivas en estudiantes de la educación general básica media de la Unidad Educativa Fiscomisional 10 de agosto, San Lorenzo, Esmeraldas”, cuyo objetivo fue de diseñar una propuesta de intervención basada en las inteligencias intrapersonal e interpersonal. Con un método de estudio de caso único y concluyó que el comportamiento más disruptivo mostrado en clase gira en torno a hablar con los compañeros del aula a lo largo del desarrollo de la misma, pedir prestados materiales, pedir permiso repetidamente para ir al baño molestando y tirando objetos a otros compañeros.

En Guayaquil, Andrade (2021), planteó una investigación “Desempeño docente en las conductas disruptivas de estudiantes con necesidades educativas especiales”, cuyo objetivo fue distinguir el impacto del desempeño docente en el manejo de la conducta disruptiva. El

método utilizado fue un estudio de caso y concluyó que, el comportamiento disruptivo se ha convertido en una dificultad al momento de impartir clase, esta problemática afecta a todas las personas involucradas en el entorno donde se crea el caos, este sentido, dificulta la tranquilidad y convivencia armónica de un aula de clase.

Por último, en Azogues, Aguagallo (2018) plateo una investigación “Intervención psicopedagógica en adolescentes con conductas disruptivas”, cuyo objetivo fue explicar el nacimiento de las conductas disruptivas y establecer cómo influye en el proceso cognitivo de los alumnos. La metodología fue un estudio de caso múltiple. Llego a la conclusión, identifiqué las causas probables que ocasionan estas conductas, entre algunas se puede mencionar la exclusión, violencia intrafamiliar, desinterés en el aula, poca autoestima.

A través del abordaje y el análisis de autores tales como: Revuelta (2019) y Andrade (2021) podemos plantear que, cuando hablamos de comportamiento disruptivo, nos referimos a un comportamiento inapropiado que daña el ambiente del salón de clases, como hacer la tarea, salir con compañeros de clase, desobedecer las reglas del salón de clases o ignorar al maestro.

Por otra parte, los alumnos necesitan estrategias que puedan mejorar las conductas en el salón permitiéndoles resolver de manera autónoma las situaciones que se les presentan, además que con ello el proceso de enseñanza-aprendizaje se dé una manera adecuada.

Para Castro y Donado (2021) es importante resaltar la instrucción de los maestros, para fortalecer el ambiente escolar potenciando su educación y sobre todo para que sepan manejar por medio de metodologías o estrategias las conductas disruptivas de los estudiantes.

Una vez realizada la presentación del estado del arte. Se presentará la contextualización de este estudio. La presente investigación se ejecutó durante las prácticas pre profesionales, en el Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay IPCA. Esta institución está ubicada en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, en la parroquia Yanuncay.

De las observaciones y registros realizados se identificó al estudio de caso una estudiante de 19 años de edad, la misma se encuentra matriculada en el nivel vocacional “B”. El estudio de caso, pertenece a una familia monoparental, conformada por su madre, un hermano y dos hermanas, en cuanto a la dinámica familiar. Con respecto a las relaciones sociales, existe vinculación es positiva, apoyo de comunicación, aunque las normas y reglas de convivencia no son claras. En cuanto a los datos del embarazo la madre refiere que el proceso se llevó con normalidad y sin complicaciones, su parto fue natural.

La estudiante presenta discapacidad intelectual moderada del 46%. Con respecto las relaciones interpersonales, la niña le falta el respeto al profesor, agrede verbalmente a sus compañeros, golpea con objetos, llora, se ríe y grita descontroladamente y se autolesiona con lo que encuentre a la vista. Estas conductas disruptivas han provocado que la estudiante presente dificultades en su desempeño académico, así como también en la relación con los docentes y compañeros

Así también se pudo observar que la docente no establece reglas y normas de comportamiento en el aula. Durante las clases, el comportamiento del estudio de caso provoca interrupciones permanentes, lo que dificulta un buen ambiente en la clase. A esto, cabe mencionar que los demás niños están imitando estas conductas, no respetan a la docente. Otro aspecto importante es que la docente ha manifestado que no tiene la formación profesional ni la experiencia en el trabajo en educación especializada, ni con niños con DI.

Por lo anteriormente mencionado, surge la siguiente pregunta de investigación.

¿Cómo contribuir a mejorar las conductas disruptivas en una estudiante con discapacidad intelectual en el nivel vocacional “B” del Instituto de Parálisis cerebral del Azuay?

Para responder esta pregunta, se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Proponer un blog educativo con estrategias pedagógicas para la mejora de las conductas disruptivas en una estudiante con discapacidad intelectual en el nivel vocacional “B”.

Objetivos Específicos:

1. Fundamentar teóricamente las conductas disruptivas en estudiantes con discapacidad intelectual.
2. Caracterizar las conductas disruptivas en una estudiante con discapacidad intelectual en el nivel vocacional “B”.
3. Diseñar un blog educativo con estrategias pedagógicas destinadas a mejorar las conductas disruptivas en una estudiante con discapacidad intelectual en el nivel vocacional “B”.

Esta investigación es pertinente porque aporta con un recurso educativo que permitirá a los docentes y padres de familia conocer y aplicar estrategias para mejorar las conductas disruptivas, especialmente en estudiantes con DI. Además, se articula con las líneas de investigación de la UNAE, especialmente con la línea Educación inclusiva para la atención a la Diversidad, concretamente con la sublínea 1: Estrategias curriculares y didácticas para la atención a la diversidad, la investigación responde a esta sublínea por que proporciona el marco teórico y las herramientas prácticas necesarias para desarrollar estrategias pedagógicas efectivas que atiendan las necesidades individuales de la estudiante y promuevan un entorno educativo inclusivo y equitativo.

Además, nuestro estudio responde al itinerario de Discapacidad Intelectual y del desarrollo, lo cual permite profundizar en el estudio de la problemática identificada en el Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay.

Así también, es relevante porque pretende mejorar las conductas disruptivas en estudiantes con DI y con esto fortalecer las relaciones sociales y comportamiento en todos los niños y niñas del aula. Así mismo, aporta a los docentes un recurso educativo de fácil acceso para una planificación adecuada y manejo de reglas y normas.

Al mismo tiempo, el estudio es factible porque se cuenta con la autorización y apertura para realizar la investigación. Al momento de recoger la información el personal docente demostró mucha disposición para proporcionar la información necesaria y contribuir en un proceso investigativo riguroso.

En este estudio, el beneficiario directo es el objeto de estudio con DI que participa en la investigación. Y los beneficiarios indirectos, son los actores educativos que los rodean, en este caso, la docente y su familia, que les facilitará comunicarse de mejor manera con los niños y niñas.

El aporte práctico radica en un blog Educativo con estrategias pedagógicas, que podrá dar solución a las constantes conductas disruptivas de estudiantes con discapacidad intelectual, tendrá un impacto a corto plazo ya que las actividades están diseñadas para implementarlas diariamente, los docentes se beneficiarán con esta propuesta ya que podrán contar con un material fijo para poder trabajar con estas conductas.

Lo novedoso de nuestra investigación consiste en que, a partir de las estrategias pedagógicas que llevará a cabo el docente, se mejorarán las conductas disruptivas de una estudiante con DI, favoreciendo sus capacidades sociales y de comunicación. También, es importante motivar, fomentar su empatía, crear un ambiente relajado y potenciar el trabajo colaborativo.

La estructura de la presente investigación consta de cuatro partes: introducción, la misma describe la temática, el objetivo general y los específicos y la justificación. En el

primer capítulo, se aborda los referentes teóricos sobre el manejo de las conductas disruptivas en estudiantes con DI. En el capítulo dos, se encuentra el apartado metodológico, donde se asume el paradigma, el enfoque, el estudio caso, las categorías de análisis, las técnicas e instrumentos y su análisis que permite describir los comportamientos disruptivos de unos estudiantes con DI del Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay. En el tercer capítulo se presenta el blog educativo para el manejo de conductas disruptivas de la estudiante que forman parte del caso estudiado. Por último, se presentan las conclusiones, las recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I. REFLEXIONES TEÓRICAS EN TORNO A LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN CASOS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

En este apartado se comparten los aportes teóricos actuales que permiten el entendimiento cabal de las conductas disruptivas, como categoría principal de análisis de esta investigación. La reflexión teórica desarrollada se configura en el contexto de las prácticas preprofesionales desarrolladas en el Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay.

El capítulo considera en primer término las investigaciones previas sobre la categoría de análisis y las ordena como tendencias o líneas de investigación actuales sobre esta. Seguidamente establece la fundamentación teórica de la categoría conductas disruptivas y la relaciona con los elementos clave que definen la discapacidad intelectual (DI). Esta aproximación teórica se realiza bajo los lentes de la educación inclusiva y los principios que la determinan.

1.1. Antecedentes Investigativos sobre Conductas Disruptivas

Se presentan a continuación los resultados de la búsqueda de investigaciones relacionadas directamente con el objeto de estudio (“conductas disruptivas”). Este apartado tiene como propósito establecer el estado del conocimiento científico referido a conductas disruptivas. Con este propósito se revisaron bases de datos reconocidas y relevantes de las que se consideraron artículos científicos o textos publicados en los últimos seis años.

Se pudo identificar un conjunto de investigación que relacionan los procesos de aprendizaje con la presencia de conductas disruptivas en los estudiantes (Arrega y Choez, 2017; De los Santos et al., 2020; Gómez y Cuña, 2017; Perez,2020; Valencia,2020), esos trabajos hacen referencia a las conductas disruptivas como un problema en la ejecución de las

actividades académicas, lo señalado trae como consecuencia que el docente encuentre serias dificultades para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta entrada profundiza la dificultad de algunos docentes para manejar la presencia de conductas disruptivas en el aula como una de las causas del retraso en el aprendizaje de los estudiantes.

Así mismo fue posible establecer otro grupo de trabajos referidos a estrategias docentes destinadas a mantener el orden y disciplina en la escuela frente a las conductas que pueden calificarse de disruptivas. En esta línea destacan los estudios desarrollados por (Álvarez et al., 2020; Figueroa et al., 2020; Narváez y Obando, 2020; Martínez y Valiente, 2020). Estas aproximaciones tienen como eje de reflexión común el mirar a las conductas disruptivas como aquellas que interrumpen el correcto funcionamiento de una clase por fomentar transgresiones. Entre las conductas disruptivas se consideran la violación de las normas de la institución, la oposición a la autoridad docente, las agresiones verbales o físicas, las mismas que perturban el ambiente escolar.

Por otro lado, fue posible identificar un conjunto de investigaciones que relacionan las conductas disruptivas con los procesos de interacción social que tienen lugar dentro y fuera del aula (Aguaded, 2017; Badia y Garcés, 2017; Jurado y Justiniano, 2016). En esta línea, los estudios identificados entienden a las conductas disruptivas como comportamientos que violan los derechos del resto como de las reglas y normas sociales establecidas para el comportamiento social de niñas, niños y adolescentes.

Aquí se abordan como factores subyacentes presentes en las diversas formas de conductas disruptivas a la relación violenta con el entorno aprendida en los procesos de socialización, las condiciones de pobreza, la inestabilidad familiar y los insuficientes recursos para garantizar condiciones de vida digna y de calidad.

Para finalizar, se identifica una línea de investigación que aborda la formación docente como un aspecto clave para prevenir y manejar el apareamiento de conductas disruptivas o perturbadoras de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta dirección destaca el trabajo de Andrade (2021) en que se cuestiona la formación de los docentes como teórica y descontextualizada que acarrea limitaciones para responder a aspectos cotidianos que se encuentran en el aula como son, por ejemplo, el manejo de conductas disruptivas para cuyo abordaje no existe recetas.

Para Macías y Alarcón (2021), en un trabajo desarrollado en el contexto ecuatoriano, se indaga sobre los mecanismos que presentaban los docentes para canalizar conductas disruptivas en el aula y la formación previa que presentaban para que ello sea posible. Esta investigación concluye que los comportamientos que rompen normas no se pueden predecir ni siguen orientaciones esperadas; por ello, se hace imprescindible que los docentes adquieran experiencia con la práctica docente y sepan cómo reaccionar en cada caso de forma apropiada y resiliente.

Desde esta perspectiva se concluye que los docentes, aunque ponen mucho de parte no están totalmente capacitados en temas relacionados con las conductas disruptivas, esto impide que puedan mantener un ambiente de convivencia idóneo para el proceso de enseñanza aprendizaje.

En general, se puede decir que todas las investigaciones realizadas aportan a este estudio de manera importante, por lo que se asemejan a la realidad que caracteriza al caso de estudio que se maneja en este trabajo. Se encuentra similitudes tanto en las conductas disruptivas como en las consecuencias que causa la misma, además en la actitud docente con que se afronta estas conductas.

Cabe señalar, sin embargo, que, aunque algunas investigaciones abordan las diferencias individuales como parte de la diversidad de los estudiantes, no se accedió a estudios que consideren a las conductas disruptivas como parte de la diversidad en el aula. Esta mirada determina que no ver como problema a las conductas disruptivas que presentan ciertos estudiantes sino, más bien, determinar las barreras que las originan y las estrategias individuales y grupales que permitan canalizarlas.

Todos los autores concuerdan que las conductas disruptivas son acciones que rompen con el debido proceso de enseñanza aprendizaje, las mismas se pueden detonar por varios factores, dependiendo de su contexto y entorno, con todo esto se llama a los docentes a cambiar los métodos y herramientas que usan, ya que son un elemento importante para el proceso del alumno y así poder mejorar o extinguir las diversas conductas que inciden en el desarrollo integral del niño, niña o adolescente y el grupo.

1.2. Concepciones acerca de la Discapacidad Intelectual

La DI puede ser definida desde varios puntos de vista. En el caso de Salvador & Bertelli (como se citó en Martorell Cafranga, 2011) la definen como “un constructo que incluye un amplio rango de condiciones derivadas de la acción de diversos factores biológicos, psicológicos o sociales” (p.7).

Por su parte, la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) en su 11^a edición (2010) se refiere a la DI como un estado del coeficiente intelectual y adaptable que comienza en la niñez y donde las limitaciones en inteligencia conviven con limitaciones en habilidades sociales, prácticas y conceptuales. Describe la unión de las competencias del individuo y la expectativa del entorno tanto social del estudiante. Por lo tanto, la DI viene siendo una condición que se evidencia en los primeros años de vida y lo acompaña a lo largo de toda su vida.

Siguiendo la definición dada por la AAIDD (2010), existen tres componentes que influyen esencialmente en la definición de DI: primero, se tiene al funcionamiento intelectual significativamente por debajo del promedio, el mismo que provoca limitación al llevar a cabo actividades de la vida diaria. En segundo lugar, la dificultad que tienen para adaptarse a las demandas cotidianas del entorno y, por último, la edad de diagnóstico es antes de los 18 años.

También, se toma en consideración el enunciado expuesto por Cafranga, expresa que la DI es una construcción de varios factores tanto sociales como biológicos y psicológicos, los mismos que inciden en sus días cotidianos. Es por ello que durante el desarrollo de la investigación se consideró que el foco del estudio era presentar dichas conductas, indicando falta de interacción entre sus pares, comportamiento restrictivo y disruptivo afectando su esfera social.

Cabe señalar que existe cierto grado de similitud entre estas definiciones, particularmente en la conceptualización de la discapacidad y las características que conlleva. Por lo mismo, para la realización de este estudio se utilizará la definición previamente publicada por AAIDD (2010) ya que describe de forma concreta a la DI, la misma que se refiere a como un estado específico del coeficiente intelectual y adaptable que comienza en la niñez. Una vez actualizado y tomado una posición conceptual de la DI es importante sus características.

1.2.1. Características de los estudiantes con Discapacidad Intelectual

Los estudiantes con DI presentan ciertas barreras en los diversos contextos que los rodean, los mismos que les impiden la adquirir habilidades y conocimientos que les ayude a desenvolverse, es por esto que al lograr hacer una valoración correcta de los apoyos que

necesitan, permitirá que se les pueda brindar los apoyos necesarios para poder desarrollar algunas capacidades. Además de ayudar a que tengan una mejor calidad de vida.

En este sentido, Verdugo (2001) expone que el funcionamiento intelectual está relacionado con las siguientes dimensiones: Habilidad intelectual, conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas), salud (salud física, salud mental y factores etiológicos), contexto (ambientes y cultura) y participación, interacción y roles sociales. (p.10).

Cuando se habla de habilidades intelectuales se refieren a todas aquellas relacionadas con la forma de razonar y comprender de una persona. En cuanto a la conducta adaptativa se entiende por la eficacia de una persona para cumplir los estándares de madurez, aprendizaje, independencia o responsabilidad social correspondiente a su nivel de edad.

Las dimensiones antes mencionadas nos permiten tener una idea de las características y especificidades que tienen las personas con discapacidad intelectual y cómo pueden ser utilizadas para identificar algunos patrones de comportamiento que caracterizan y distinguen la discapacidad.

De igual forma, se deben considerar algunas fuentes del comportamiento destructivo de la DI. Así que a continuación se encuentran los conceptos de conductas disruptivas y algunas de las causas, que permitirán su profundización.

1.3. Principales concepciones acerca de las conductas disruptivas

Las conductas disruptivas son acciones que se manifiesta a través de la variedad de comportamientos que los estudiantes realizan en situaciones específicas y pueden variar de un individuo a otro. Estos comportamientos surgen de la falta de interacción social, la forma en que expresan sus necesidades y la comunicación.

Para García Correa (2008) manifiesta que una conducta disruptiva interfiere negativamente al proceso docente, por ser una conducta que crea conflictos en el aula, mismo que provoca una ruptura en el proceso de la vida escolar.

Podemos mencionar que para Uruñuela (2006) el término se comprende como una acción que realizan los alumnos para buscar un objetivo, pero como consecuencia el docente no puede llevar con eficacia su labor docente, como lo es la realización de las actividades o la aplicación de evaluaciones.

Por tanto, una conducta disruptiva es aquella que interfiere e interrumpe que la docente cumpla con su labor docente, además estas perjudican el ambiente del aula creando un malestar. El proceso de enseñanza- aprendizaje se verá interrumpido y en consecuencia los alumnos no alcanzarán los objetivos planteados.

Pineda y Rocano (2021) se refieren a las conductas disruptivas de una persona en diferentes contextos como un punto decisivo que perjudica o mejora las conductas y que van generando barreras de aprendizaje y participación en alumnos.

Según Jurado y Justiniano (2015) mencionan, al referirse a las conductas disruptivas, que son:

“Aquellas conductas que dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual, y la dinámica del grupo, afectando tanto al individuo que la provoca como a los que reciben las consecuencias. Dichas conductas se entienden como resultado de un proceso que tiene consecuencias en el alumno y en el contexto de aprendizaje. Así pues, la conducta disruptiva puede identificarse con la manifestación de un conflicto y/o con la manifestación de una conducta contraria a las normas explícitas o implícitas”. (p. 2)

Respecto a la definición de conductas disruptivas, García Correa (2008), entienden que una conducta disruptiva es aquella que incide de una manera negativa a la labor docente,

mientras que Uruñuela (2006) las define como una acción que la realizan los alumnos para buscar un objetivo, pero como consecuencia el docente no puede llevar con eficacia su labor docente. Por otro lado, Pineda y Rocano (2021) consideran a las conductas disruptivas de una persona en diferentes contextos como un punto importante que perjudica o mejora las conductas, además, genera barreras de aprendizaje y participación en los estudiantes.

En relación con las tres definiciones se puede deducir que hacen referencia a aquella acción del alumno que molesta, interrumpe, interfiere e interrumpe el debido proceso de enseñanza- aprendizaje. Además, estas conductas provocan un ambiente hostil e incómodo en el aula y, como resultado, el estudiante no alcanza el objetivo educativo planteado.

Se asumió la concepción dada por Jurado y Justiniano (2015), ya que, expone que las conductas disruptivas son aquellas acciones que dificultan la interacción social en los diversos contextos que se encuentra el alumno. Por esto, se ha tomado esta postura, ya que se asemeja en su mayoría a la realidad presente en el sujeto de estudio.

1.3.1. Factores que intervienen en las conductas disruptivas

Por medio de la revisión hecha se encontró un sin número de investigaciones realizadas con los factores que intervienen en las conductas disruptivas, es importante recordar que esto va a depender de la situación o del contexto. Algunos autores toman como causa principal a la parte educativa, por otra parte, otros creen que son ajenas al ámbito educativo.

Para Uruñuela (2006) el diagnóstico se debe hacer desde la complejidad, ya que en muchos de los casos se busca las causas y los factores simples. Para poder llegar a comprender las causas de los problemas en los centros educativos a nivel de disciplina, si a esto se le añaden causas exteriores a las instituciones como los padres, medio de

comunicación o atribuyendo a los propios alumnos, es entonces fácil quedarse en la superficie del análisis de cómo transcurre la convivencia en las instituciones.

Por lo tanto, siguiendo la perspectiva presentada por Uruñuela, es necesario comprender tanto los elementos externos como internos del entorno educativo para identificar las razones detrás de los comportamientos perturbadores. Esta comprensión permitirá abordar el problema de manera más completa y genuina.

Medina y Sanhuenza (2013) coinciden en que las conductas disruptivas pueden originarse debido a factores externos como la crianza y el entorno en el que se desenvuelven. Asimismo, también pueden ser influenciadas por factores internos como la genética y condiciones congénitas, hereditarias e innatas en la individualidad de la persona. Además de lo mencionado, se plantea que la conducta de los niños está influenciada por la manera en que son educados por sus cuidadores, especialmente sus padres. Su carga genética cobra relevancia al influir en su temperamento, comportamiento y habilidades de adaptación emocional (Benavides y Llevodot, 2010).

Castillo y Grau (2016) expresan que, las causas de la conducta disruptiva son las dificultades para comunicarse con los pares, falta de imaginación y poca expresión de sentimientos y emociones en las personas con DI. El cerebro infantil da lugar a reacciones inapropiadas que incluye el daño a sí mismos y a los otros, sea de forma física o por medios verbales.

Además, se argumenta que la calidad de la conexión entre el estudiante y el docente juega un papel esencial. Esto tiene el potencial de promover un ambiente positivo en el salón de clases y, por ende, prevenir comportamientos disruptivos. El profesor desempeña un rol central al explicar los temas, determinar enfoques pedagógicos, planificar la tipología de las actividades a realizar y estructurar el uso del tiempo y el espacio en el aula. Por lo tanto, el

papel del educador en el contexto escolar resulta de suma importancia (Gómez y Cuña, 2007, p.283).

Además, Osella (2007) argumenta que por encima del 85% las conductas disruptivas son provocadas al no lograr hacer entender sus necesidades, para comunicarse con sus compañeros o para negarse a hacer algo que le disguste. Desde estas perspectivas, el docente es el encargado de mejorar tanto la comunicación, el espacio y el ambiente del aula, para que el alumno pueda relacionarse de manera correcta y canalizar de manera correcta la frustración al no poder comunicarse de manera efectiva.

Identificar y comprender las raíces de los comportamientos disruptivos reviste importancia, dado que esto permitirá comprender las posibilidades y restricciones que influyen en la capacidad del estudiante para desenvolverse en una variedad de entornos educativos, sociales y familiares. Esta comprensión a su vez posibilitará la aplicación de enfoques adecuados para ofrecer apoyo en relación a las necesidades conductuales del alumno.

1.3.2. Conductas disruptivas más frecuentes

A continuación, se presentarán diversas conductas que varios autores han identificado siguiendo la orientación de Vallés (2002). En 1955, Hollis elaboró una enumeración de comportamientos que engloba acciones como buscar atención, mostrar malos modales, emitir amenazas, carecer de cuidado, decir mentiras, demostrar cobardía, perderse en ensoñaciones, actuar de manera desobediente, participar en conflictos, recurrir habitualmente a la violencia, demostrar falta de atención, responder con insolencia, carecer de respeto, evidenciar falta de concentración, mostrar una carencia constante de concentración, ser habitualmente impuntual y manifestar vagancia.

En España, Fernández Pozar (2002) propone otra lista de comportamientos graves basada en la escala desarrollada por Hollins. Esta lista categoriza las conductas en niveles de gravedad (muy grave, grave, poco grave, nada grave) y también las clasifica según su frecuencia (máxima, regular, escasa).

En 1979, Pelechano se añade aportes a las conductas problemáticas en el entorno escolar, como agredir a los compañeros, manifestar violencia, buscar peleas, dañar objetos, molestar a los compañeros durante su trabajo, amenazar, intimidar, desafiar al profesor con actitud desafiante, presentar problemas en las relaciones con otros niños poco después de interactuar, ridiculizar a los compañeros por cometer errores o mostrar debilidades, mostrarse irritable, imponer reglas en beneficio personal y experimentar síntomas de depresión física, nerviosismo y temblores.

Gotzens, C. (1986) realizó un análisis de varios trabajos en el que puede señalar las siguientes conductas distorsionadas: Motrices son todas aquellas acciones y reacciones como los grandes movimientos corporales hasta las más finas. Ruidosas son todas las acciones que causan incomodidad por su ruido. Verbales es un comportamiento significativo por lo que nace mediante la interacción entre personas. Agresivas son todas las que conllevan a la afectación de una persona, de sí mismos o de un objeto. Y por último los de orientación de la clase, se refieren a todos los que se relacionan a la interrupción del proceso de enseñanza.

Se puede comprobar que las conductas enlistadas por estos tres autores son comunes en su mayoría, dando como resultado el mal ambiente en el aula, y en consecuencia de esto que el proceso de enseñanza- aprendizaje se vea truncado, no solo para el alumno con estas conductas, sino para el resto de los compañeros y docente.

1.4. Personas con DI dentro del contexto escolar

En el contexto educativo los alumnos que tienen alguna necesidad educativa suelen tener contratiempos en su vida diaria, comenzando por los contextos que no son adecuados para su interacción, por lo mismo, se es necesario analizar y acompañar a los docentes quienes son los encargados de brindar los apoyos necesarios para que se incluyan sin complicaciones.

Por ello, Videira (2016) afirma lo siguiente: Los padres o personas del ambiente familiar con los primeros en ejercer la acción educativa con los niños, por ende, es necesario que se les dé el apoyo y las orientaciones necesarias sobre las posibilidades de educación que deben adquirir los niños para que se puedan beneficiar. Por otro lado, el desconocimiento de los apoyos y normas a seguir para el correcto desarrollo del alumno puede ser una causa para una conducta inadecuada y hacer que el estado de discapacidad intelectual sea más grave de lo que realmente es.

Hasta este punto, se han explorado los fundamentos conceptuales relacionados con los estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual en relación a los comportamientos disruptivos. Por ende, a continuación, se referirá al blog educativo que presenta estrategias pedagógicas destinadas a una niña con Discapacidad Intelectual. Además, se describirán las diversas metodologías que serán empleadas para abordar y mejorar las conductas disruptivas durante su proceso de aprendizaje.

1.5. Blog Educativo

Al abordar desde una perspectiva teórica lo que implica un blog educativo, se encuentran diversos tipos de contenidos disponibles. Sin embargo, resulta relevante destacar la definición ofrecida por Trujillo (2011), quien describe un blog educativo como un sitio web que se actualiza de manera regular y reúne información que incluye artículos, textos,

publicaciones o perspectivas de uno o varios autores. Estos blogs abordan temas específicos y tanto los autores como los usuarios tienen la libertad de publicar aquello que consideren pertinente.

En los años recientes, según Cuerva (2007), muchos educadores han adoptado el uso de blogs como una forma sencilla y veloz de crear sitios web personales entretenidos. Estos blogs son empleados para compartir proyectos, ideas y, sobre todo, como un recurso complementario para los contenidos curriculares.

Siguiendo lo expresado, un blog educativo puede ser utilizado para superar las limitaciones de tiempo y lugar en el entorno escolar. Esto posibilita que los estudiantes no solo aprendan, sino también se comuniquen, interactúen y colaboren, desempeñando un papel activo en su proceso de aprendizaje. Además, tendrán la oportunidad de acceder libremente a una amplia gama de contenidos de alta calidad.

Ronda (2002) califica las estrategias como herramientas que permiten el ejercicio de acciones y procedimientos técnicos y con base científica que al ser aplicados de manera sistemática y eficiente aporta en la interacción del individuo con su entorno. Cuando se trata de estrategias pedagógicas, de acuerdo con las investigaciones de Gamboa, et al. (2013) en conjunto con Parra, et al. (2018), se hace alusión a todas las acciones emprendidas por los educadores con el objetivo de simplificar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

1.6. Marco legal

En este apartado se aborda el marco legal que cobija al estudio. Se considera la normativa que reconoce el derecho a una educación de calidad por parte de todas las diversidades reconocida en los convenios internacionales y nacionales suscritos por el

Ecuador y que son de cumplimiento obligatorio para todas las instancias del Estado, responsables de garantizar y restituir los derechos cuando estos son afectados.

A nivel global, la Declaración Universal de Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948) en su artículo 26 establece el derecho a la educación como un fundamental derecho humano. En este sentido, se determina la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria para niños y niñas. Además, la Declaración destaca la educación como una herramienta poderosa para rescatar a individuos marginados de la pobreza y exclusión, brindándoles la oportunidad de involucrarse activamente en los procesos y decisiones que moldean su entorno.

La educación es el elemento fundamental para que todas las personas puedan alcanzar sus capacidades, habilidades y formar parte activa de la sociedad. El respeto por este derecho permite luchar contra la pobreza y la defensa del resto de derechos humanos.

Además, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales indica que la educación constituye un derecho inherente a la condición humana y, a su vez, actúa como un facilitador para la realización de otros derechos. La educación desempeña un papel esencial al permitir que individuos jóvenes y adultos que experimentan discriminación social y económica puedan emanciparse de la pobreza y participar activamente en la sociedad de manera libre.

Para la UNESCO (1974) la educación debe ser considerada como un elemento básico para el desarrollo integral de las personas y la sociedad y para alcanzar su potencial pleno. Además de eso promueve el derecho sustentable y mejora las capacidades de los seres humanos con temas afines al medio ambiente y desarrollo.

En el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) referente a los Pueblos Indígenas y Tribales (1989), en su artículo 27 se estipula que los gobiernos tienen la

responsabilidad de reconocer el derecho de las comunidades indígenas a establecer sus propias instituciones y vías de educación.

En el ámbito nacional, los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce que, la educación es un derecho que todos los seres humanos la ejercen en toda su vida, además deberá garantizar la igualdad e inclusión social. Aclara que la educación debe estar centrada en las personas y garantizar su desarrollo integral. Esta normativa es recogida por el Código de la Niñez y Adolescencia (2013) encaminada a que todos los niños, niñas y adolescentes, sin limitación alguna, accedan a un desarrollo pleno e integral potenciando sus fortalezas y estableciendo estrategias para hacer frente a las vulnerabilidades que les afectan de manera directa.

En el artículo 4 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) pone a la educación como un elemento indispensable garantizado en la Constitución de la República el mismo que garantiza el pleno ejercicio del derecho a una escolarización permanente para su vida.

En el artículo 24 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se establece que las personas con discapacidad tienen el derecho a acceder a la educación de manera no discriminatoria. Esto se fundamenta en la creación de un sistema educativo inclusivo que promueva la igualdad de oportunidades. Esta disposición busca fomentar el desarrollo integral de las personas, preservando su dignidad, autoestima y derechos, así como potenciando al máximo su individualidad, habilidades y creatividad.

Dentro del capítulo 28 de la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD), se detalla que las autoridades educativas a nivel nacional han establecido medidas preventivas con el propósito de fomentar la inclusión de estudiantes con requerimientos educativos particulares,

quienes requieren asistencia de personal calificado junto con ajustes curriculares ajustados a las circunstancias específicas.

Así mismo se considera la aplicación de la normativa nacional e internacional desde una perspectiva de derechos. Es decir, se parte del reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos y de la obligación de todas las instituciones de respetar y resarcir los derechos cuando estos son vulnerados. En este orden, se toman en cuenta los principios de la educación inclusiva referidos a la identificación y eliminación de barreras para la atención a todas las diversidades, la participación propositiva y activa del conjunto de estudiantes y el involucramiento de la comunidad educativa.

En resumen, es importante destacar que las regulaciones legales, acuerdos internacionales y estrategias gubernamentales desempeñan un papel significativo en la mejora de la educación inclusiva y en la salvaguarda del derecho a la educación, independientemente de la presencia de discapacidad. Sin embargo, resulta esencial que todos los actores involucrados en la educación aporten con mayor determinación y tomen plena conciencia de su responsabilidad, tanto hacia los estudiantes como hacia la sociedad en su conjunto.

Capítulo II FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de la investigación, uno de los procesos cruciales para el desarrollo altamente relevante en la indagación es el marco metodológico, el cual se refiere a los procedimientos llevados a cabo para alcanzar los objetivos planteados. Azuero (2019) señala que los fundamentos metodológicos se centran en un conjunto de hechos que buscan describir y analizar la esencia del problema propuesto, mediante el empleo de diversos procedimientos, como la observación y recolección de datos. Esto establece el "cómo" se llevó a cabo el estudio en cuestión.

En consecuencia, esta investigación adopta un enfoque cualitativo y utiliza el método de estudio de caso, que es de gran importancia entre los diferentes tipos de análisis posibles, especialmente en la problemática específica abordada en este estudio.

Es crucial destacar que la investigación empleó varias técnicas para recolectar datos que potenciaron los procesos de diversas prácticas preprofesionales. Estas técnicas incluyen la guía de observación, entrevistas y revisión documental, todas ellas vinculadas con los enfoques de investigación cualitativa.

2.1. Paradigma de la Investigación

El término "paradigma" se refiere a un patrón explicativo que es compartido por una comunidad científica durante un período específico. En un contexto más amplio, un paradigma es una teoría o conjunto de teorías que actúa como un modelo a seguir para abordar cuestiones problemáticas. Según Brown y Dueñas (2020), sostienen que un paradigma de investigación es esencial como la piedra angular en cualquier proyecto de investigación.

La investigación de este estudio parte de un paradigma interpretativo el mismo que recomienda un acercamiento a la verdad a partir de los criterios subjetivos del investigador. Según Ayala (2021) el paradigma interpretativo tiene como objetivo examinar la verdad educativa a partir de la mirada de maestros, alumnos y familias, con el propósito de entender los componentes que inciden en la misma y transformarla en beneficio de los conjuntos más vulnerables. En esta situación el acercamiento epistemológico consideró como categorías de estudio, buenas prácticas profesores.

El paradigma interpretativo constituye un enfoque basado en la comprensión y elucidación de la materia investigada. Se origina en un enfoque naturalista y humanista, y se ubica en la categoría de investigación cualitativa. En este enfoque, el investigador se dedica a explorar las conexiones entre el sujeto en estudio y su entorno circundante.

En otras palabras, el paradigma interpretativo, tal como su nombre sugiere, se dedica a la interpretación de datos y substituye la medición y la verificación experimental (lo que puede ser demostrado en la realidad) por la aprehensión de esa realidad. Este paradigma de investigación ha tenido un impacto significativo en campos como la psicología, la historia, la antropología, la economía y otras disciplinas dentro de las ciencias sociales y humanísticas.

2.2. Enfoque de la Investigación

De acuerdo con Herrera (2017), la investigación cualitativa puede ser concebida como una clasificación de enfoques de investigación que obtienen descripciones a través de observaciones que abarcan diversas formas, como entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video, registros escritos de diversas índoles, fotografías, películas y objetos. Entre los métodos empleados en este enfoque se encuentran la fenomenología, la etnografía, la teoría fundamentada, la etnometodología, la investigación-acción y el método biográfico.

El enfoque de esta investigación es cualitativo porque se puede obtener una visión general del comportamiento y la percepción del tema que estamos investigando, gracias a esto podemos generar ideas y suposiciones que nos ayudan a entender cómo es percibido el problema de este estudio, así como definir o identificar posibles soluciones ante el problema. Además, la investigación cualitativa es muy útil ya que permite analizar los datos utilizados y adquirir un conocimiento profundo a través del análisis de textos.

Es relevante destacar que la investigación cualitativa se fundamenta en un enfoque investigativo adaptable e interactivo, ya que se enfoca en las interpretaciones y vivencias. Además, los métodos empleados incluyen la observación, las entrevistas y las conversaciones grupales.

2.3. Método de la Investigación

El enfoque utilizado se basa en el estudio de caso, el cual, según Gerring (2017), implica un análisis exhaustivo de un solo caso o de un número reducido de casos, mediante el uso de datos observacionales, y busca proporcionar una comprensión más amplia de una población más extensa de casos. De esta manera, esta investigación se enfoca en un único estudio de caso, con el propósito de profundizar en las conductas disruptivas de la estudiante y las respuestas de los profesores ante sus acciones. De esta forma, se abre la oportunidad para aplicar técnicas que fomenten la relación entre docente y estudiante, así como entre estudiantes, con el objetivo de crear un entorno de enseñanza y aprendizaje enriquecedor para todos los miembros del aula.

Según Midgley (2006), la investigación de caso único se enfoca en el examen detallado de una situación o evento específico (en un individuo, grupo, comunidad o incluso una sociedad entera), con el propósito de alcanzar una comprensión profunda que refleje la situación actual. Es por esto que nuestra investigación se concentrará en un único estudio de

caso, ya que, a través de la recopilación de datos, podremos proporcionar una descripción del problema y utilizarla como base para explicar las observaciones realizadas. Esto nos permitirá llegar a conclusiones sobre los factores que influyen en las conductas disruptivas de la estudiante.

Así, en la planificación de este estudio respaldado por la metodología de estudio de caso, se toma en cuenta la visión de Yin (2011), quien identifica cinco elementos cruciales: la interrogante de investigación, las afirmaciones correspondientes, la unidad de análisis, una coherencia que conecte los datos con las afirmaciones y los criterios para interpretar los datos.

2.4. Fases o Etapas de la Investigación

De manera similar, la investigación se apoya en un enfoque de estudio de caso individual y se detalla a continuación en función de los cinco elementos propuestos por Yin (2011):

- **La pregunta de estudio**

En una primera etapa, se elige el enfoque de estudio que se abordará, debiendo ser apropiado y pertinente. Es crucial identificar el ámbito en el cual la investigación resulte necesaria. Por esta razón, la presente investigación se origina a partir de la siguiente cuestión: ¿Cómo se puede contribuir a la mejora de las conductas disruptivas en estudiantes con discapacidad intelectual en el nivel vocacional "B" del Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay?

- **Sus proposiciones**

En esta etapa subsiguiente, se vuelve esencial establecer las preguntas que se vinculen con el tema previamente identificado, de manera que estas interrogantes contribuyan a

recopilar información sobre el enfoque de estudio. Entre las cuestiones formuladas se incluyen: ¿Cuál es el motivo detrás de las conductas disruptivas de la estudiante hacia su docente y compañeros?, ¿De qué manera afecta estas conductas su control sobre el entorno?, ¿Cómo responde la alumna ante las tareas propuestas por el docente?, ¿Cuál es su reacción al intentar establecer relaciones en el entorno escolar?, ¿Cuál es su conducta cuando no logra lo que desea?

- **La Unidad de Análisis**

En la tercera fase, se implementan diversas técnicas y herramientas que contribuyen a la recolección de información crucial del entorno en el que se desenvuelve el sujeto de estudio. Por ende, en la sección denominada "Categoría de Análisis", se proporciona una breve descripción de las conductas disruptivas identificadas en el individuo con Discapacidad Intelectual (DI).

- **La lógica que une los datos de las proposiciones**

El cuarto paso implica la comparación de la información recopilada, con el propósito de extraer conclusiones más sólidas, las cuales aportarán un criterio de validación al aplicar el caso.

- **El criterio para interpretar los datos**

El quinto y último paso, tras la previa comparación de la información, consiste en la formulación de un informe en el cual se destaque la relevancia de la recopilación de datos en relación con el enfoque de estudio. Este informe se presentará en la sección correspondiente a la triangulación de datos.

- **Población y muestra**

La población de esta investigación se tiene a los estudiantes del Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay del nivel Vocacional “B”. Como muestra utilizada para la investigación fue una estudiante de diecinueve años de edad la misma, posee discapacidad intelectual leve del 46%, la cual se encuentra detallada en la unidad de análisis.

2.5. Técnicas e Instrumentos

Se optaron por técnicas de recolección de datos específicas en función de los objetivos planteados. Para alcanzar el primer objetivo, que se centra en fundamentar teóricamente las conductas disruptivas en estudiantes con discapacidad intelectual, se empleó la revisión bibliográfica, respaldada por el instrumento de una matriz bibliográfica (consultar anexo 1). En lo que respecta al segundo objetivo específico, que busca caracterizar las conductas disruptivas en una estudiante con discapacidad intelectual en el nivel vocacional "B", se aplicaron diversas técnicas. Para la revisión documental, se utilizó la ficha de análisis de contenidos. Además, se implementó la observación, respaldada por la guía de observación (ver anexo 2) y el diario de campo (ver anexo3). Finalmente, se empleó la entrevista al docente, acompañada por el cuestionario correspondiente (ver anexo 4).

Tabla 1. Técnicas e instrumentos.

Objetivo general	Objetivo específico	Técnica	Instrumento
Proponer estrategias pedagógicas para la mejora de las conductas disruptivas en una estudiante con discapacidad intelectual en el nivel vocacional “B”.	Fundamentar teóricamente las conductas disruptivas en estudiantes con discapacidad intelectual.	Revisión bibliográfica	Ficha bibliográfica
	Caracterizar las conductas disruptivas en una estudiante con DI del nivel vocacional B.	Revisión documental	Ficha de análisis de contenidos

		Observación	Guía de observación Diario de campo
		Entrevista al docente	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia (2023)

2.5.1. Revisión Bibliográfica

Según Guirao (2015), la revisión bibliográfica se sitúa como una fase inicial que precede al inicio de una investigación. Mediante la revisión bibliográfica, nos acercamos al entendimiento de un tema en cuestión, y de hecho, representa el primer paso en el proceso de investigación, ya que nos permite reconocer el estado del conocimiento existente y las áreas que permanecen desconocidas en un tema de interés.

El instrumento utilizado para la revisión bibliográfica, fue la ficha bibliográfica, es un documento en donde se anotan datos claves de un libro o artículo (Alazraki,2007). Esto con el fin de organizar las fuentes con las que se sustenta un trabajo o una investigación. Es, en cierto modo, un resumen del texto leído, información sobre su autor y su temática. Datos que te serán de mucha utilidad a la hora de compaginar todo el material.

2.5.2. Revisión Documental

La revisión documental según Hurtado (2008) es la técnica por la cual se podrá recolectar información sobre un tema en específico, los mismo que contribuirán a proporcionar variables que se relaciones con el tema, en donde se observe el estado actual de la problemática existente vinculando relaciones, posturas o etapas. La revisión documental

mejora la construcción del conocimiento por lo que, constituye un elemento motivador para la realización de procesos investigativos de los estudiantes.

El instrumentó utilizado fue el informe psicopedagógico en donde queda por escrito en un documento las evaluaciones psicopedagógicas realizadas. Según Suárez (1995) afirma que “es un documento escrito, dirigido normalmente a quien nos ha derivado al escolar, que resume el proceso de diagnóstico-intervención realizado” (pág. 100).

2.5.3. Observación Participante

Herrera (2017) señala que la observación proporciona información acerca de un fenómeno o evento tal como se manifiesta. Si existe la sospecha de que el recuerdo puede distorsionar los datos debido a la influencia de factores externos, es preferible emplear la observación en lugar de otros métodos. La observación implica un enfoque selectivo, dirigido por lo que percibimos en función del asunto que nos interesa. Por lo tanto, antes de iniciar la investigación, es esencial establecer de manera clara el propósito que se persigue con la observación.

Los instrumentos utilizados para la observación participante fueron la guía de observación y el diario de campo. La guía de observación “es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación; también es el medio que conduce la recolección y obtención de datos e información de un hecho o fenómeno” (Campos y Lule, 2012, p.56).

Por otro lado, según Sanjek (1990), el diario de campo es una herramienta que, a través de anotaciones, funciona como un soporte para la memoria, facilitando la reflexión y la

autocrítica. El diario de campo actúa como un instrumento tanto para el aprendizaje como del aprendizaje, permitiendo al educador registrar descripciones, análisis y evaluaciones de comportamientos con el propósito de tomar decisiones encaminadas a alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos.

2.5.4. Entrevista al docente

La entrevista es vista como un conjunto de múltiples encuentros frente a frente entre el entrevistador y sus informantes, respecto a las perspectivas respecto a las vidas, experiencias o situaciones de los informantes (Taylor y Bogan, 1986). La entrevista es de suma importancia ya que, ayuda a fundamentar la investigación.

El instrumento utilizado fue un cuestionario el mismo que ayudará de manera ordenada a recolectar información que permite dar cuenta a variables importantes para una investigación. (Casas, Repullo y Donado, 2003). En su mayoría se conforman por preguntas que ayudan a obtener información.

2.5.5. Recolección de datos

Para llevar a cabo la recolección de datos, se siguió el proceso en concordancia con las etapas de investigación previamente explicadas. Esto implica que se inició con la revisión bibliográfica, la cual involucró la exploración en bases de datos científicas clave, tales como la base de datos de la UNAE, Google Académico, Scielo, Redalyc, entre otras.

Para perfilar la caracterización de la estudiante, se utilizó como punto de partida la información contenida en el diagnóstico psicopedagógico proporcionado por el Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay. Además de ello, se recurrió a los datos consignados en los diarios de campo de las prácticas preprofesionales. Además, se implementó una guía de

observación con la estudiante, con el propósito de identificar la frecuencia con la que se manifestaban las conductas disruptivas. Finalmente, se aplicó el cuestionario al docente de la alumna por medio de una entrevista.

2.5.6. Análisis de Datos

Durante el proceso de análisis de datos realizado en esta investigación, se consideró el análisis de contenido, que según (Andréu, 2018) es una técnica que sirve en la interpretación de textos para el conocimiento y profundización de diversos aspectos relacionados con el problema de investigación. Basado en lo mencionado previamente, esta técnica habilita la investigación más allá de los datos con el fin de adentrarse en la esencia del fenómeno bajo estudio. En otras palabras, el investigador amplía los datos más allá de la narración descriptiva con el objetivo de inferir conclusiones acerca del problema investigado.

Siguiendo las indicaciones de Marín et al. (2016), el análisis de datos cualitativos implica un conjunto de procedimientos empíricos y conceptuales destinados a examinar e interpretar información no numérica. Para llevar a cabo el análisis de esta investigación, es esencial enfocarse en el tema de investigación, establecer un método de recopilación de datos y subrayar la importancia de un análisis exhaustivo de la información recolectada.

Con el planteamiento anterior, en la presente investigación se analiza la información recolectada a través de los diarios de campo, la ficha de observación realizada a la estudiante y la entrevista a la docente, ya que gracias a este análisis nos permite obtener conocimiento profundo sobre ciertas realidades subjetivas, como, por ejemplo, las conductas disruptivas que presenta la estudiante.

FICHA DE ANÁLISIS DE CONTENIDOS

Objetivo: Conocer las conductas disruptivas de una estudiante con DI del vocacional B, en el contexto escolar.

<i>Instrumento</i>	<i>Diagnóstico</i>	<i>Áreas afectadas</i>	<i>Áreas fortalecidas</i>	<i>Conclusiones</i>	<i>Recomendaciones</i>	<i>Observaciones</i>
Informe de evaluación psicológica	Discapacidad intelectual del 46%. Agresividad (controlada con medicamentos, pobre control de impulsos, signos de sumisión y temor, presenta agresividad y problemas conductuales).	Conducta evasiva, se tapa la cara de manera recurrente, apresurada e inquieta. No logra realizar contacto visual. Su lenguaje es pobre. Presenta ideas fantásticas y fuera de la realidad. Manifiesta conductas de sumisión y temor.	Logró del control de esfínteres, desarrolla actividades diarias (ponerse o quitarse la ropa, alimentarse), Logra comunicarse y hacerse entender en su entorno.	-En cuanto al área emocional manifiesta inseguridad emocional. - Dependencia emocional y física debido a su discapacidad.	-Recibir terapia psicológica familiar para erradicar conductas de maltrato intrafamiliar y brindar estrategias de crianza positiva. -Mantenerse en el proceso socioeducativo para potenciar su desarrollo personal. -Realizar la práctica constante de habilidades funcionales para lograr una vida independiente y desarrollo autónomo.	-En la actualidad la estudiante no recibe ninguna clase de terapia, dentro y fuera de la institución. -La familia no acude a los llamados hechos por el departamento de psicología, por los constantes comportamientos de la estudiante.
Informe social, económico y familiar.	Discapacidad intelectual Tatiana (46%) Gabriela (44%) hermana.	Relación conyugal: distante, no existe comunicación. Relación paterno filial: se refiere distante, no existe comunicación, ni	Relación materno filial: normo-reactiva basada en comunicación, respeto, cuidado y amor. Relación fraternal: normo	La estructura familiar se establece con límites difusos, reglas no establecidas, las determinaciones de roles no se encuentran distribuidos	Se recomienda consejería y asesoría familiar para superar diferentes circunstancias vitales del ciclo familiar. Se recomienda intervención	Informe no actualizado.

		cuidado por parte del padre de familia. Situación económica: socio económico c (bajo/limitado)	reactiva basada en apoyo, cuidado y amor.	de manera equitativa. Las condiciones de habitabilidad no son las adecuadas.	familiar para trabajar en una reingeniería familiar.	
--	--	--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia (2023)

2.6. Categoría de análisis de la investigación.

Una categoría de análisis es la clasificación que se realiza para organizar y analizar los principales temas de una investigación (Aguaded et al.,2020). La categoría de análisis de la presente investigación es las conductas disruptivas.

Tabla 2. Operacionalización de categoría de análisis.

Categoría	Definición	Dimensiones	Indicadores	Técnica/Instrumento	A quien se aplica
Conductas Disruptivas	Para Gómez y Cuña (2017) la conducta disruptiva es “aquel comportamiento del alumno que interfiere, molesta, interrumpe e impide que el docente lleve a cabo su labor educativa” (p. 279).	Conductas disruptivas motrices	<ul style="list-style-type: none"> • estar fuera del asiento • Dar vueltas por la clase • saltar, andar a la “pata coja” • desplazar la silla • ponerse de rodilla sobre la misma • balancearse en la silla. 	Revisión documental Observación Entrevista	estudiante docente
		Conductas disruptivas ruidosas	<ul style="list-style-type: none"> • golpear el suelo con los pies y con las manos los asientos • dar patada a la silla o a la mesa • dar palmadas en medio de la clase • hacer ruido con el papel • rasgar papel • tirar libros y objetos • derribar las sillas o mesas 	Revisión documental Observación Entrevista al docente	estudiante docente
		Conductas disruptivas verbales consigo mismo	<ul style="list-style-type: none"> • gritar en medio de la clase • cantar en medio de la clase • silbar en medio de la clase • reír sin motivo • toser por hacer seguir a sus compañeros 	Revisión documental Observación Entrevista al docente	estudiante docente

		<p>Conductas disruptivas verbales con los demás</p> <p>Conductas disruptivas de orientación de clase consigo mismo</p> <p>Conductas disruptivas de orientación de clase, distrae a los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> • llorar sin motivo en el aula. • conversar con otros • llamar al profesor para conseguir la atención • volver la cabeza y/o el cuerpo hacia otro compañero • Mostrar objetos a otros • observar a otros por largo tiempo 		
		<p>Conductas disruptivas agresivas consigo mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Golpearse con objetos • Pellizcarse en el aula de clases • Jalarse el Cabello • pegar a sus compañeros y docente • empujar a sus 	<p>Revisión documental</p> <p>Observación</p> <p>Entrevista al docente</p>	<p>estudiante</p> <p>docente</p>

		<p>Conductas disruptivas agresivas con las demás</p>	<p>compañeros y docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • pellizcar a sus compañeros y docente • abofetear a sus compañeros y docente • golpear con objetos a sus compañeros y docente • arrebatar objetos o trabajos pertenecientes a otros. • destrozar la propiedad ajena • lanzar objetos 		
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia (2023)

Tal como se puede observar en la tabla previa, la configuración de las categorías de análisis se ajusta a los objetivos específicos que guían el proceso de recolección de datos. El primer objetivo específico tiene como fin respaldar teóricamente el conocimiento acerca de las conductas disruptivas en estudiantes con discapacidad intelectual. Para cumplir con este propósito, se ha establecido la categoría de conductas disruptivas, en conjunto con sus indicadores: movimientos motrices gruesos, vocalizaciones ruidosas, expresiones verbales dirigidas a uno mismo y a otros, atención dirigida a la clase, autoagresiones y agresiones hacia los demás.

En respuesta al segundo objetivo, el cual persigue caracterizar las conductas disruptivas en una estudiante con DI en el nivel vocacional "B", se han concebido indicadores que se relacionan con cada dimensión, detallados en la tabla proporcionada. Para llevar a cabo estas cinco dimensiones, se emplearon las técnicas de revisión documental, observación y entrevista semiestructurada con el docente.

2.7. Triangulación de Información

Cuando se aborda la cuestión de la triangulación, es imperativo considerar los datos recopilados a través de enfoques cualitativos, de manera que se facilite una comparación adecuada entre todos los documentos. La triangulación constituye un proceso que posibilita la comparación de todos los datos adquiridos mediante los métodos empleados (Benavides y Gómez-Restrepo, 2005). Por consiguiente, en esta investigación se emplearon datos extraídos de entrevistas semiestructuradas, el análisis documental de las categorías de estudio y la guía de observación de conductas disruptivas llevada a cabo por las investigadoras. Esta información se detallará en el análisis de los resultados.

Tabla 3. Triangulación de información.

Categoría	Dimensión	Indicador	Revisión Bibliográfica	Observación		Entrevista	Revisión documental	Interpretación de los resultados
			Ficha bibliográfica	Guía de Observación	Diarios de campo	Guía de entrevista semiestructurada	Ficha de Análisis documental	
Conductas Disruptivas	Conductas disruptivas motrices	<ul style="list-style-type: none"> • estar fuera del asiento • Dar vueltas por la clase • saltar, andar a la “pata coja” • desplazar la silla • ponerse de rodilla sobre la misma • balancearse en la silla. 	Son aquellos movimientos corporales que van desde las acciones y relaciones con grandes movimientos hasta las más finas.	<ul style="list-style-type: none"> •Estar fuera del asiento (casi siempre) •Dar vueltas por la clase (casi siempre) •Saltar, andar a la “pata coja” (a veces) •Desplazar la silla (a veces) •Ponerse de rodilla sobre la misma (casi siempre) •Balancearse en la silla. (casi siempre) 	Cuando el docente está impartiendo las clases la estudiante se levanta del puesto, da vueltas por toda el aula incomodando a sus compañeros y docente.	El docente menciona que TD se inquieta y empieza con conductas disruptivas (se levanta del puesto, da vueltas por la clase, se balancea en su silla).	La estudiante presenta una conducta evasiva, se tapa la cara de manera recurrente, apresurada e inquieta. No logra realizar contacto visual.	Las conductas disruptivas se expresan en desplazamientos y movimientos que implican acciones motrices con las partes gruesas del cuerpo. Estas acciones perturban en desempeño normal de la clase y hace que el resto del grupo se inquiete y se distraiga.
	Conductas disruptivas ruidosas	<ul style="list-style-type: none"> • golpear el suelo con los 	Todas las acciones que causan	<ul style="list-style-type: none"> •Golpear el suelo con los pies y con las 	En medio de actividades académicas	El docente describe que en las horas de	La estudiante presenta un pobre control	La estudiante utiliza la producción de

	<ul style="list-style-type: none"> pies y con las manos los asientos • dar patada a la silla o a la mesa • dar palmadas en medio de la clase • hacer ruido con el papel • rasgar papel • tirar libros u objetos • derribar las sillas o mesas 	<p>incomodidad por el ruido que provoca.</p>	<p>manos los asientos (siempre)</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dar patada a la silla o a la mesa (a veces) •Dar palmadas en medio de la clase (casi siempre) •Hacer ruido con el papel (a veces) •Rasgar papel (casi siempre) •Tirar libros u objetos (casi siempre) •Derribar las sillas o mesas (casi siempre) 	<p>o lúdicas la estudiante provoca ruidos con sus pies o sus manos, tira material escolar o cualquier objeto a su alcance.</p>	<p>clases TD, tira su silla al piso a hacia algún compañero, golpeó su mesa para llamar mi atención, rompe y hace bulla con el material de trabajo, y además tira los útiles de sus compañeros al suelo o la basura.</p>	<p>de impulsos.</p>	<p>ruidos con objetos del medio o con su propio cuerpo, estos interfieren en desarrollo de las clases y causan molestia a los otros estudiantes. Los compañeros conocen de este comportamiento y en ocasiones lo toman como para interrumpir la clase.</p>
<p>Conductas disruptivas verbales consigo mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • gritar en medio de la clase • cantar en medio de la 	<p>Son comportamientos significativos, por lo nacen por medio de la interacción entre personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Gritar en medio de la clase (siempre) •Cantar en medio de la clase (siempre) 	<p>En el transcurso del día la estudiante en forma de burla se ríe y grita sin motivo,</p>	<p>El docente alega que, en varias ocasiones, TD, intenta ser cordial con sus compañeros, pero al instante</p>	<p>La estudiante presenta un lenguaje pobre. Además presenta ideas fantasiosas y fuera de la</p>	<p>Se determina que a raíz de las conductas verbales como gritar y reírse de manera exagerada interrumpe el</p>

	<p>Conductas disruptivas verbales con los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> • clase silbar en medio de la clase • reír sin motivo • toser por hacer seguir a sus compañeros • llorar sin motivo en el aula. 		<ul style="list-style-type: none"> •Silbar en medio de la clase (a veces) •Reír sin motivo (siempre) •Toser por hacer seguir a sus compañeros (casi siempre) •Llorar sin motivo en el aula. (siempre) 	<p>además, imita a sus compañeros en forma de burla, lo que interrumpe las actividades educativas.</p>	<p>presenta conductas disruptivas que cortan con esta relación. En medio de la clase grita o canta de manera descontrolada, también imita a sus compañeros cuando están enfermos.</p>	<p>realidad.</p>	<p>desempeño normal de la clase, a los compañeros y a la docente les causa molestia estos comportamientos</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • conversar con otros • llamar al profesor para conseguir la atención 		<ul style="list-style-type: none"> •Conversar con otros (casi nunca) •Llamar al profesor para conseguir la atención (siempre) 				

<p>Conductas disruptivas de orientación de la clase consigo mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • volver la cabeza y/o el cuerpo hacia otro compañero 	<p>Son las que se refieren a todo lo que se relaciona a la interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Volver la cabeza y/o el cuerpo hacia otro compañero (siempre) 	<p>Mientras sus compañeros realizan las actividades ella los observa por varios minutos o les intenta hablar. Debido a esto jamás puede concluir con una actividad sin que el docente la esté supervisando.</p>	<p>Comenta el docente que de una manera directa todo el proceso educativo se ve interrumpido, por lo que TD no logra realizar ninguna clase de actividad académica y por su comportamiento evita que el resto las concluya también. La mayor parte del tiempo está mirando a otros compañeros, intentando mostrarles algo o mueve su silla para darse la vuelta a hablarles a compañeros.</p>	<p>La estudiante presenta dependencia emocional y física debido a su discapacidad.</p>	<p>Las conductas relacionadas con la orientación de la clase que presenta la estudiante, entorpecen el cumplimiento de las actividades académicas extracurriculares propuestas. Los compañeros a consecuencia de este comportamiento se distraen con facilidad por lo que empieza la disciplina en el aula y no concluyen con las actividades que estaban realizando.</p>
<p>Conductas disruptivas de orientación de la clase, distrae a los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mostar objetos a otro • observar a otros por largo tiempo 	<p>Son las que se refieren a todo lo que se relaciona a la interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Mostrar objetos a otro (casi siempre) •Observar a otros por largo tiempo (siempre) 	<p>Mientras sus compañeros realizan las actividades ella los observa por varios minutos o les intenta hablar. Debido a esto jamás puede concluir con una actividad sin que el docente la esté supervisando.</p>	<p>Comenta el docente que de una manera directa todo el proceso educativo se ve interrumpido, por lo que TD no logra realizar ninguna clase de actividad académica y por su comportamiento evita que el resto las concluya también. La mayor parte del tiempo está mirando a otros compañeros, intentando mostrarles algo o mueve su silla para darse la vuelta a hablarles a compañeros.</p>	<p>La estudiante presenta dependencia emocional y física debido a su discapacidad.</p>	<p>Las conductas relacionadas con la orientación de la clase que presenta la estudiante, entorpecen el cumplimiento de las actividades académicas extracurriculares propuestas. Los compañeros a consecuencia de este comportamiento se distraen con facilidad por lo que empieza la disciplina en el aula y no concluyen con las actividades que estaban realizando.</p>
<p>Conductas disruptivas agresivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Golpear se con objetos • Pellizcarse en el 	<p>Son todas las que conllevan a la afectación de una o varias personas, de sí</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Golpearse con objetos (siempre) •Pellizcarse en el aula de 	<p>La estudiante cuando tiene oportunidad agrede a sus</p>	<p>El docente menciona las conductas más frecuentes de TD con sus</p>	<p>La estudiante presenta problemas conductuales y en su área</p>	<p>La estudiante utiliza objetos que estén en su alrededor para auto agredirse</p>

	consigo misma	<p>aula de clases</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jalarse el cabello 	mismos o de un objeto.	<p>clases (casi siempre)</p> <ul style="list-style-type: none"> •Jalarse el cabello (casi siempre) 	compañeros y docente físicamente con objetos o con sus manos. Por lo que el docente opta por sentarla en lugares estratégicos.	compañeros y docente: les pellizca, les pega con objetos, les amenaza, les insulta, les quita sus útiles, les empuja, les grita. Además, se auto lesiona con lo que encuentre, también se pellizca y se jala su cabello.	emocional manifiesta inseguridad emocional.	y si no encuentra un objeto se pellizca y se jala el cabello. Cuando tiene a sus compañeros a su lado les agrede físicamente, creando un ambiente hostil en el aula.
	Conductas disruptivas agresivas con los demás	<ul style="list-style-type: none"> • pegar a sus compañeros y docente • empujar a sus compañeros y docente • pellizcar a sus compañeros y docente • abofetear a sus compañeros y docente • golpear con objetos a sus compañeros y docente • arrebatando objetos 		<ul style="list-style-type: none"> •Pegar a sus compañeros y docente (siempre) •Empujar a sus compañeros y docente (casi siempre) •Pellizcar a sus compañeros y docente (casi siempre) •Abofetear a sus compañeros y docente (a veces) •Golpear con objetos a sus compañeros y docente (a veces) •Arrebatando objetos o trabajos pertenecientes a otros. (casi siempre) 				

		<p>o trabajos pertenecientes a otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • destruir la propiedad ajena • lanzar objetos. 		<ul style="list-style-type: none"> •Destrozar la propiedad ajena (casi siempre) •Lanzar objetos. (casi siempre) 				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia (2023)

2.7.1. Análisis y discusión de resultados

Al haber analizado cada uno de los puntos que se llevó a cabo en el segundo capítulo y en relación a la triangulación de datos se concluye que, la estudiante presenta conductas motrices a través del movimiento y acciones permanentes utilizando la motricidad gruesa, a consecuencia de esto perturba el desempeño normal de la clase haciendo que los compañeros se inquieten; en cuanto a las conductas disruptivas ruidosas que son entendidas como aquellas en que los ruidos que la estudiante produce con su cuerpo y con los objetos en medio de las actividades que propone la docente, causan incomodidad en el grupo e interrumpe la clase.

Respecto a las conductas verbales son comportamientos que la estudiante presenta por la dificultad que tiene de comunicarse con los demás, por lo que imita a sus compañeros, ríe y grita molestando al grupo; en cuanto a las conductas de orientación de la clase son acciones que la estudiante presenta distrayendo a los demás, esto entorpece el cumplimiento de las actividades y sobre las conductas agresivas son acciones permanentes que presenta la estudiante consigo misma y los demás, utilizando objetos a su alrededor o su cuerpo.

Con lo anteriormente señalado podemos concluir que, las conductas disruptivas que la estudiante presenta son acciones que perturban e interrumpen el proceso de enseñanza aprendizaje de todo el grupo de clase, haciendo que en ocasiones se molesten e inquieten y no concluyan con las actividades propuestas. Frente a lo mencionado se plantea realizar una propuesta de estrategia pedagógica, tomando en cuenta los diferentes tipos de conductas disruptivas encontradas y sus manifestaciones.

Capítulo III BLOG EDUCATIVO “CONDUCTAS DISRUPTIVAS, SOLUCIONES CREATIVAS”

Introducción

Tomando como partida los resultados obtenidos en esta investigación, se propone esta propuesta, que consiste en un blog educativo con estrategias pedagógicas que tiene como finalidad contribuir en la mejora de las conductas disruptivas en una estudiante con discapacidad intelectual (DI) en el contexto áulico. La presente propuesta está dirigida a la estudiante que participa en esta investigación, así como las particularidades de su condición, que es la discapacidad intelectual.

En este contexto se propone un blog educativo como propuesta que contiene estrategias pedagógicas. Así también se describe el cómo y cuándo puede implementar para el manejo de las conductas disruptivas de los estudiantes con Discapacidad Intelectual. Además, este blog educativo se convierte en un recurso de ayuda para que el docente pueda aplicar actividades innovadoras en su práctica diaria.

Esta propuesta es pertinente porque proporciona información y recursos específicos, promueve la colaboración y el apoyo entre la comunidad educativa, aumenta la comprensión y la sensibilización, y permite la adaptación a diferentes contextos y situaciones de aprendizaje. Todo esto puede contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida y el desarrollo académico y social del estudiante con discapacidad intelectual, por ende, responde al trabajo que se realiza con el itinerario de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.

Se entiende como conductas disruptivas al desajuste en el desarrollo evolutivo de los estudiantes. Estas acciones les impiden crear y mantener relaciones sociales saludables con sus iguales y con las personas adultas. Jurado y Justiniano (2015) manifiestan que las

conductas disruptivas son acciones que rompen con la interacción social en todos los contextos.

Trujillo (2011) expresa que un blog educativo es un sitio web, con actualizaciones periódicas, que juntan información de un tema en específico. De este modo los blogs son un medio de comunicación y una herramienta para compartir ideas, además los autores y los lectores tienen la libertad de publicar información de manera libre.

La propuesta de esta investigación es innovadora ya que está diseñada para facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la autorregulación de las conductas, además, esta propuesta se convierte en un recurso de apoyo para los docentes y padres de familia, ya que consta de actividades y estrategias lúdicas de fácil aplicación.

Con lo mencionado anteriormente, es importante señalar que las estrategias pedagógicas son un recurso valioso como soporte de formación, por lo que, ayudan a construir conocimientos nuevos, sin la necesidad de requerir apoyo constante, la propuesta está dirigida al docente, para que la implemente con los estudiantes.

3.1. Fundamentos Teóricos

3.1.1. Estrategias Pedagógicas

Para Gamboa et al. (2013) junto a Parra et al. (2018) definen a las estrategias pedagógicas como todas aquellas acciones realizadas por los maestros, que ayudan a mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes. Según Julio Orozco Alvarado (2016) son un sistema de acciones que posibilitan que una determinada tarea se lleve a cabo por medio de la flexibilidad y adaptaciones a las condiciones que existe.

Las estrategias pedagógicas según Bravo (2008) conforman escenarios curriculares en los que se organizan actividades formativas y se interactúa con el proceso de aprendizaje,

donde se concreta conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y cuestionamientos en el campo de formación.

Barriga et al. (1998) definen como estrategias pedagógicas a todas las ayudas que los docentes idean y ofrecen a los alumnos para promover un aprendizaje más profundo de la información. Así mismo, son todos los programas o recursos que utiliza para promover aprendizajes significativos.

Cabrera (2016) define la siguiente estructura a considerar en el desarrollo de las estrategias pedagógicas:

- **Diagnóstico:** en esta primera etapa se identifica la población con la que se va a trabajar la estrategia, en este caso sería la estudiante con discapacidad intelectual, que presenta conductas disruptivas. Se refiere a todo lo realizado en la parte del marco teórico y marco metodológico.
- **Diseño:** En esta segunda etapa se identifican los contenidos a trabajar, en modo de superación en concordancia a las conductas disruptivas identificadas en la etapa anterior. Por otra parte, se elabora el diseño de las actividades propuestas en el blog. Además, se planifican los tiempos y lugares para la ejecución de las actividades propuestas.
- **Ejecución:** En esta tercera etapa, se realizan las estrategias propuestas para contribuir a mejorar las conductas disruptivas en una estudiante con discapacidad intelectual. Esta etapa no se realizará la ejecución de la propuesta ya que solo quedará en el diseño.

- **Evaluación:** En la última etapa se plantea valorar el mejoramiento del uso de las actividades propuestas. Para esta etapa se proponen diversas evaluaciones que los docentes puedan utilizar cuando la requieran.

Todos los autores concuerdan que las estrategias pedagógicas son acciones o ayudas que brinda el docente a los estudiantes enfocados en mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esto, es un recurso importante para la elaboración de esta propuesta, otro recurso indispensable es el blog educativo, y a continuación se profundizará con en el concepto.

3.1.2. Las TIC en Educación: Blog Educativo

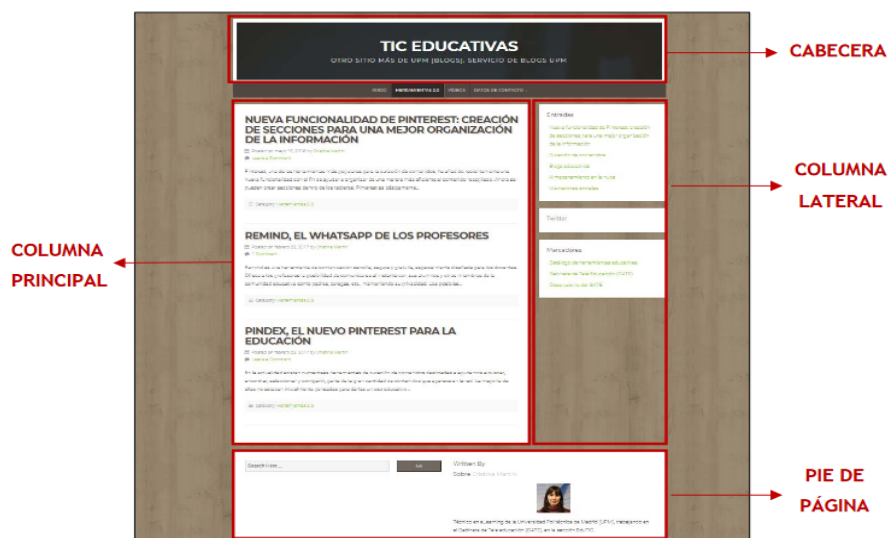
Las TIC son un recurso importante para la educación, Romero (2007) habla sobre las posibilidades que ofrecen los medio TIC en la educación entre ellas se encuentra: la creación de un entorno flexible de educación; la eliminación de barreras de espacio entre el docente y los estudiantes; el incremento de modalidades comunicativas; fortalece el aprendizaje colaborativo y grupal, entre otras.

Un blog es un sitio web creado ya sea por uno o varios autores, donde continuamente se publica e interactúa con personas usuarias de la red con una serie de artículos, mejor conocidos como “post”. Fernández (2018) explica que el éxito de los blogs está en que permite de una manera rápida y eficaz publicar información, por lo mismo, aceptan que los que visitan el sitio puedan dejar sus aportaciones o comentarios. En la actualidad los blogs se centran en temáticas muy concretas, por lo que resultan ser una herramienta importante en la búsqueda de información.

Así mismo, Fernández (2008), explica que un blog debe estructurarse de la siguiente manera: primero la cabecera, es la parte donde se coloca el nombre del blog; segundo la

columna principal: lugar donde se presentan los contenidos del blog; terceras columnas laterales, dependiendo del diseño del blog se podrá añadir laterales izquierdos o derechos donde podrá insertar otros elementos; cuarto pie de página: está al final de la página y es un elemento fijo. Estos elementos los pueden visualizar y navegar los lectores, es la parte pública. A continuación, se presenta un ejemplo de la estructura de un blog educativo.

Gráfico 1. Estructura de un blog educativo.



Fuente: Tomado de Fernández (2008)

Los blogs usados con fines educativos o mejor llamados Edublogs son usados exclusivamente con fines educativos o en cualquier entorno de enseñanza. Para Tíscar Lara (2006) el objetivo de un blog, es brindar apoyo en el proceso educativo en un contexto escolar. Estos blogs permiten que la enseñanza sea más creativa e innovadora, al salirse de las aulas de clase, puesto que pueden combinar aspectos educativos, sociales y motivadores.

Así también, Fernández (2008) manifiesta que una de las ventajas de usar los blogs educativos ayuda a potenciar el desarrollo de competencias digitales. Además, enseñan a utilizar los elementos TIC como una buena fuente de información.

Por último, es importante destacar que existen diversas plataformas para la creación de blogs las cuales, son fáciles de utilizar. En el caso de esta propuesta, la herramienta elegida

ha sido **JIMBO** es una página de fácil acceso que permite crear sitios web, a través del uso de herramientas o varias aplicaciones.

3.2. Objetivo General

Mejorar las conductas disruptivas de una estudiante con discapacidad intelectual.

3.3. Estructura didáctica de la propuesta

La presente propuesta está estructurada a partir de 5 dimensiones. Por cada una de las dimensiones se plantea estrategias pedagógicas con los objetivos específicos que se quiere alcanzar, se plantea el objetivo y el tiempo que dura el trabajo para mejorar la conducta disruptiva.

3.3.1. Dimensión: Conductas disruptivas motrices

Nombre de la conducta: “El baile del caos”

Objetivo específico: Mejorar las conductas disruptivas que impliquen desplazamientos y movimientos con las partes gruesas del cuerpo a través de actividades divertidas y desafiantes.

Estrategia pedagógica: Actividades sensoriales y de movimiento.

Actividad 1: Circuito de movimiento “Capitán manda”

Diseñar un circuito en el que los estudiantes deban realizar diferentes actividades motrices. Esto ayuda a liberar energía y mejorar el control motor.

Procedimiento: Todos los alumnos estarán situados en un espacio delimitado y solo se podrán mover por ahí. El profesor será el capitán e irá diciendo órdenes a los alumnos que estos tendrán que obedecer. Las ordenes serán acciones motrices que los alumnos tendrán que ejecutar lo más rápido posible.

Ejemplo: El capitán manda que se toquen el pie derecho, que salten a pata coja sin moverse del lugar que bailen, etc.

Actividad 2: Juego de movimiento “Las estatuas”

Con esta actividad se pretende fomentar el autocontrol en los estudiantes, en el transcurso de las actividades académicas.

Procedimiento: Cuando estén indisciplinados en horas de clase. El docente dirá la palabra “ESTATUAS” y todos tendrán que quedarse congelados. El estudiante que no cumpla con la orden, quedará eliminado y pagará una penitencia impuesta por los estudiantes que cumplieron.

Actividad 3: Juegos de estiramiento

Practicar ejercicios de estiramiento adaptados a las habilidades de los estudiantes puede mejorar la flexibilidad y la relajación.

Procedimiento: Colocados en una zona para cada uno en la que se mantenga la distancia mínima de seguridad. El docente dará indicaciones para que los estudiantes se muevan como cada animal. Ejemplos:

- Saltos de Rana: Salta adelante, salta atrás como rana.
- Pisotea como Elefante: Pisotea fuerte al piso, levantando las rodillas en alto mientras marchas.
- Baile de Estrella: Salta en figura de estrella con los brazos y piernas extendidas.
- Camina como Oso: Con las manos en el piso, brazos y piernas extendidas.

Evaluación de aprendizaje:

Por medio de una guía de observación que se realizará al inicio y al final de las actividades (ver anexo 6).

Una vez culminadas las actividades de la dimensión uno, el docente tendrá la posibilidad de escoger la actividad que mejor le resulte para lograr el objetivo específico de la dimensión y seguir implementando en la dimensión 2.

3.3.2. Dimensión: Conductas disruptivas ruidosas

Nombre de la conducta: La sinfonía del desorden

Objetivo: Fomentar la autorregulación y reducir las conductas disruptivas que impliquen la producción de ruidos con objetos del medio o con su propio cuerpo en el entorno educativo a través de actividades efectivas.

Estrategia pedagógica: Actividades de auto regulación emocional.

Actividad 1: Relajación con animales y cosas.

Técnicas de autorregulación emocional, como la respiración profunda, la relajación muscular o el uso de palabras clave. Con acciones y movimientos divertidos.

Procedimiento: Todos dispuestos en círculo, separados por la distancia mínima de seguridad, el docente dará indicaciones para que los estudiantes se relajen, por ejemplo:

Manos y brazos: el docente les pedirá a los estudiantes que cierren los ojos y les dirá “imaginen que tienen un limón en sus manos, sientan la tensión en sus manos y brazos mientras los exprimen, ahora déjenlo caer, fíjense como ahora sus músculos están relajados. ¡No le dejen ni una gota de limón!

Actividad 2: El frasco de la calma

Es un recurso inspirado en la metodología Montessori para ayudar a contrarrestar las conductas de lanzar, golpear y botar objetos descontrolados. Se emplea para conseguir calmar al estudiante por medio de una manualidad

Procedimiento: ¿Qué se necesita? Una botella de plástico con tapa, pegamento líquido, brillo de colores o escarcha, colorante, agua, cucharas (grande y pequeña)

¿Cómo se realiza?

- Verter 3/4 partes de agua. Es importante no rellenar la botella para que pueda ser agitada.
- Echamos 2 cucharadas soperas de pega líquida
- Añadimos 4 cucharaditas de brillo de colores o escarcha.
- Una gotita de colorante.

- Agitamos la mezcla y cerramos bien.

Actividad 3: El Rey del Silencio

Fomentar la calma y la concentración, los estudiantes podrán participar de manera más efectiva en las actividades académicas y desarrollar habilidades importantes para el control de impulsos y la colaboración respetuosa en el aula.

Procedimiento: El docente empezara hablando del silencio. Les pedirá a todos que cierren un momento los ojos y que escuchen atentamente todos los sonidos que nos rodean y que, normalmente, nos pasan desapercibidos. El docente tendrá que hacer ruidos con un objeto (llavero, bolsa de plástico, tiza en la pizarra, etc.) e intentaran adivinarlos. Podemos hablar de los ruidos que nos gustan y de los que no.

Evaluación de aprendizaje: Por medio de una guía de observación que se realizará al inicio y al final de las actividades (ver anexo 7).

Una vez culminadas las actividades de la dimensión dos, el docente tendrá la posibilidad de escoger la actividad que mejor le resulte para lograr el objetivo específico de la dimensión y seguir implementando en la dimensión 3.

3.3.3. Dimensión: Conductas disruptivas verbales

Nombre de la conducta: El torbellino verbal

Objetivo: Mejorar las conductas disruptivas verbales y fomentar una comunicación respetuosa y constructiva mediante actividades interactivas.

Estrategia pedagógica: Juegos de roles y escenarios sociales.

Actividad 1: Escenario de resolución de conflictos

Los estudiantes practican la comunicación efectiva y cómo encontrar soluciones pacíficas para resolverlas, por medio de escenarios de conflicto.

- **Procedimiento:** Para realizar esta actividad, el docente tendrá que crear conflictos y dividirá en equipos a los estudiantes y se les asignará un escenario. Los estudiantes tendrán que recrear la escena con ayuda del docente, y tendrán que ver como lo solucionarían.

Actividad 2: Juegos de respeto y amabilidad

Los estudiantes practican situaciones donde pueden practicar actos de amabilidad y respeto hacia los demás, por medio de escenarios cotidianos.

- **Procedimiento:** El docente tendrá que ponerles escenarios cotidianos a los estudiantes, cada día será uno diferente, para que ellos los puedan practicar como se debe responder amable y respetuosamente en diversos contextos. Los conflictos deben reflejar escenarios educativos que ellos viven. Nota: en especial hacer participar a la estudiante que presenta la conducta disruptiva.

Actividad 3: Escenario de emociones

Ofrece diversas situaciones que permiten a los estudiantes identificar y expresar sus propias emociones y las de los demás. Al practicar el reconocimiento de emociones, los estudiantes desarrollarán una mayor inteligencia emocional y empatía, lo que les ayudará a comprender y relacionarse mejor con sus compañeros y a responder de manera más compasiva y considerada en diversas situaciones sociales.

- **Procedimiento:** trata de ponerles escenarios cotidianos, cada día será uno diferente, para que ellos los puedan reconocer que emoción es. Los conflictos deben reflejar escenarios educativos que ellos viven. Nota: en especial hacer participar a la estudiante que presenta la conducta disruptiva. Para la realizar esta actividad, el docente, hará participes a todos los estudiantes se asigna a dos actores por día y el resto será quienes determinen que emoción es. Los actores tendrán que recrear la escena con ayuda del docente, y los demás tendrán que determinar que emoción es.

Evaluación de aprendizaje: Por medio de una guía de observación que se realizará al inicio y al final de las actividades (ver anexo 8).

Una vez culminadas las actividades de la dimensión tres, el docente tendrá la posibilidad de escoger la actividad que mejor le resulte para lograr el objetivo específico de la dimensión y seguir implementando en la dimensión cuatro.

3.3.4. Dimensión: Conductas disruptivas de orientación con la clase

Nombre de la conducta: El Laberinto Desorientado

Objetivo: Mejorar las conductas disruptivas de orientación de la clase y fomentar un ambiente de aprendizaje organizado y enfocado a través de actividades que promuevan la participación activa.

Estrategia pedagógica: Juegos de atención y concentración.

Actividad 1: Juego de la memoria

Con este juego el estudiante mejora su memoria y concentración. La memoria es indispensable para el aprendizaje, las habilidades comunicativas y sociales de los estudiantes.

Procedimiento:

Actividad 2: Rompecabezas

Proporciona rompecabezas de diferentes niveles de dificultad. Los estudiantes deben concentrarse en las piezas y su colocación para resolver el rompecabezas con éxito.

Actividad 3: Juego de objetos ocultos

Esconder un objeto y los estudiantes deben hacer preguntas para adivinar qué es. Esto requiere atención para formular preguntas y escuchar las respuestas.

Evaluación de aprendizaje: Por medio de una guía de observación que se realizará al inicio y al final de las actividades (ver anexo 9).

Una vez culminadas las actividades de la dimensión cuatro, el docente tendrá la posibilidad de escoger la actividad que mejor le resulte para lograr el objetivo específico de la dimensión y seguir implementando en la dimensión cinco.

3.3.5. Dimensión: Conductas disruptivas Agresivas

Nombre de la conducta: “La tormenta Tempestuosa”

Objetivo: Mejorar las conductas disruptivas agresivas y fomentar la gestión adecuada de emociones mediante actividades que promuevan la empatía, la autorregulación y el desarrollo de habilidades sociales constructivas.

Estrategia pedagógica: Actividades de arte y expresión creativa.

Actividad 1: Cabecitas de harina

Con esta actividad se puede trabajar las emociones y canalizarlas, haciendo un globo para cada emoción y darles herramientas para que asocien sentimientos con acciones.

Procedimiento: ¿Qué se necesita? Globos, harina, botella de plástico o cristal, embudo, decoración: rotulador permanente, ojos móviles, limpiapipas, lana, etc. **¿Como se realiza?**

- Lo primero que tenemos que hacer es coger una botella (puede ser de cristal o de plástico) y llenarla hasta la mitad de harina con la ayuda de un embudo.
- Hinchar un globo un poquito y «enroscar» el cuello del globo para que no se salga el aire.
- Pondremos la boquilla del globo en la boquilla de la botella y le daremos la vuelta a la botella haciendo que caiga la harina dentro del globo. Es posible que la harina haga «tapón» en el cuello del globo y tengas que ayudarla a bajar con los dedos.
- Una vez tengamos lleno el globo con la harina, debemos soltar el globo de la botella y poco a poco sacar el aire sobrante de dentro del globo.
- El cuello del globo debe quedar vacío sin harina para poder hacer el nudo correctamente.

Actividad 2: La técnica del globo

El juego del globo ayuda a los estudiantes a desarrollar su autocontrol y fomentar la relajación. Es una herramienta útil para aprender a gestionar las emociones más desagradables, tales como el enfado o la frustración.

Procedimiento: Todos los alumnos estarán situados en un espacio delimitado y solo se podrán mover por ahí. Inflar dos globos, uno en exceso hasta que explote y otro que dejaremos que expulse el aire lentamente manipulando la boquilla. El docente les explicará a los estudiantes que nosotros a veces somos como ese primer globo, que acumulamos mucho aire (enfado, frustración, nerviosismo dentro) hasta que explotamos. Enseña el segundo globo y le explicamos que si vamos liberando el aire poco a poco (las tensiones), nos sentiremos mejor.

Actividad 3: El mundo de la alegría y la tristeza.

Crear ambientes para que los estudiantes puedan diferenciar sus emociones de una manera creativa y divertida.

Procedimiento: El docente cada semana buscará un cuento diferente que hable de las emociones, puede utilizar audiolibros o libros, es importante que el docente escoja bien el cuento para que les ayude a trabajar las emociones de forma correcta, pero sin perder de vista a la función básica de la literatura en la infancia: que es entretener, divertir y enganchar al lector.

Puede maximizar el potencial educativo del cuento si hace preguntas de curiosidad sobre aspectos emocionales del libro, como, por ejemplo: "¿qué crees que siente el personaje?", "¿por qué, ¿qué te lo indica?", "¿y si estuviera contento, ¿cómo lo sabrías?",

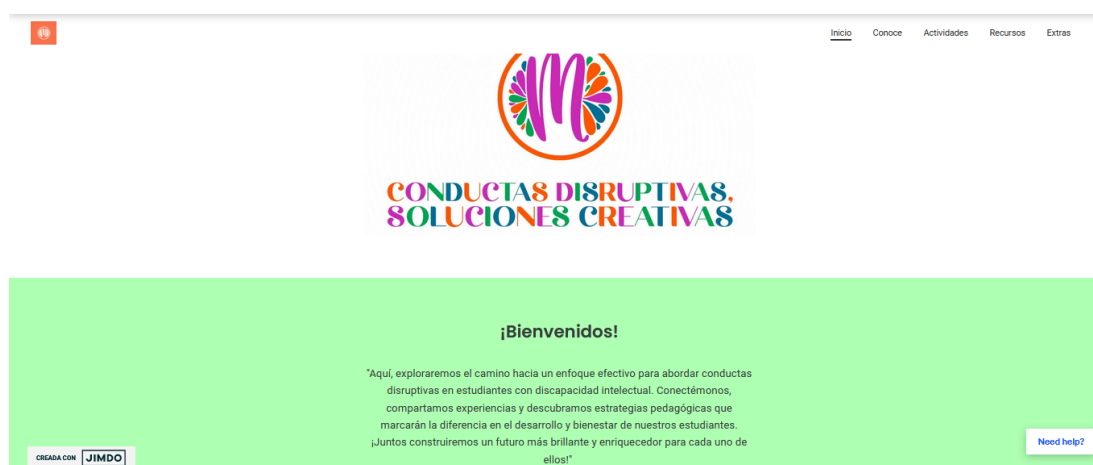
"¿cómo crees que podría actuar?", "¿qué harías tú en su lugar?", "¿qué otras cosas podrían hacer?", "¿cómo podría calmar su rabia o enfado?".

3.4. Contenidos del blog educativo

En el blog educativo CONDUCTAS DISRUPTIVAS, SOLUCIONES CREATIVAS, se incluyeron una serie de estrategias pedagógicas cada una con sus actividades y evaluación, con el propósito de mejorar las conductas disruptivas, en una estudiante con discapacidad intelectual. Las actividades se centran en mejorar las conductas disruptivas: motrices, verbales, ruidosas, de orientación a la clase y agresivas.

Para diseñar la herramienta virtual de enseñanza- aprendizaje, se seleccionó contenidos y actividades enfocados en las conductas disruptivas. Se diseñó el blog de tal manera que sea de fácil uso para el docente y recursos didácticos. El blog educativo tiene una página principal donde se presenta la propuesta “Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas” como se muestra en el Gráfico 2.

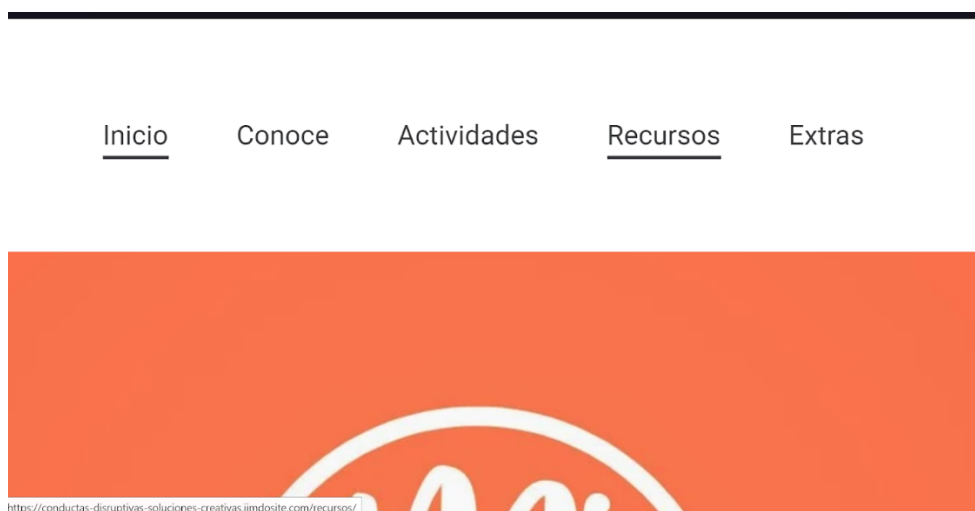
GRÁFICO 2. Presentación del blog página principal.



Fuente: Los creadores del Blog educativo Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas

El blog está dividido por apartados, donde el docente puede explorar libremente el contenido, ver Gráfico 3.

GRÁFICO 3. Apartados con los contenidos del blog educativo.



Fuente: Los creadores del Blog educativo Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas

El primer apartado es INICIO donde se encuentra una información de interés general, como el nombre del Blog, el logotipo, algunas entradas disponibles, el objetivo, el propósito y el equipo como se muestra en el Gráfico 4.

GRÁFICO 4. Apartado inicio del blog educativo.

The 'Inicio' page features a logo in the top left, a navigation menu with 'Inicio', 'Actividades', 'Conoce', 'Recursos', and 'Extras', and three main content sections. Each section has an illustration and a text block.

PROPOSITO	OBJETIVO	EQUIPO
		
Ofrecer información, orientación y estrategias pedagógicas específicas para trabajar con estudiantes que presentan conductas disruptivas relacionadas con su discapacidad intelectual.	Proporcionar, estrategias pedagógicas, recursos y orientación específica para aquellos que enfrentan el desafío de mejorar las conductas disruptivas en estudiantes con discapacidad intelectual. Está	Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas, ha sido creado principalmente para educadores, padres, cuidadores, terapeutas y profesionales que trabajan con estudiantes que presentan esta Discapacidad

CREADA CON **JIMDO**

Fuente: Los creadores del Blog educativo Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas

El segundo apartado es CONOCE, este apartado se diseñó para que los docentes encontrarán información acerca de la discapacidad intelectual, conductas disruptivas y estrategias pedagógicas. Cada apartado cuenta con un link para acceder a más información. Las lecturas que se incluyeron se muestran en la figura N° 5.

FIGURA 5. Conoce.



[Inicio](#) [Conoce](#) [Actividades](#) [Recursos](#) [Extras](#)

Discapacidad Intelectual



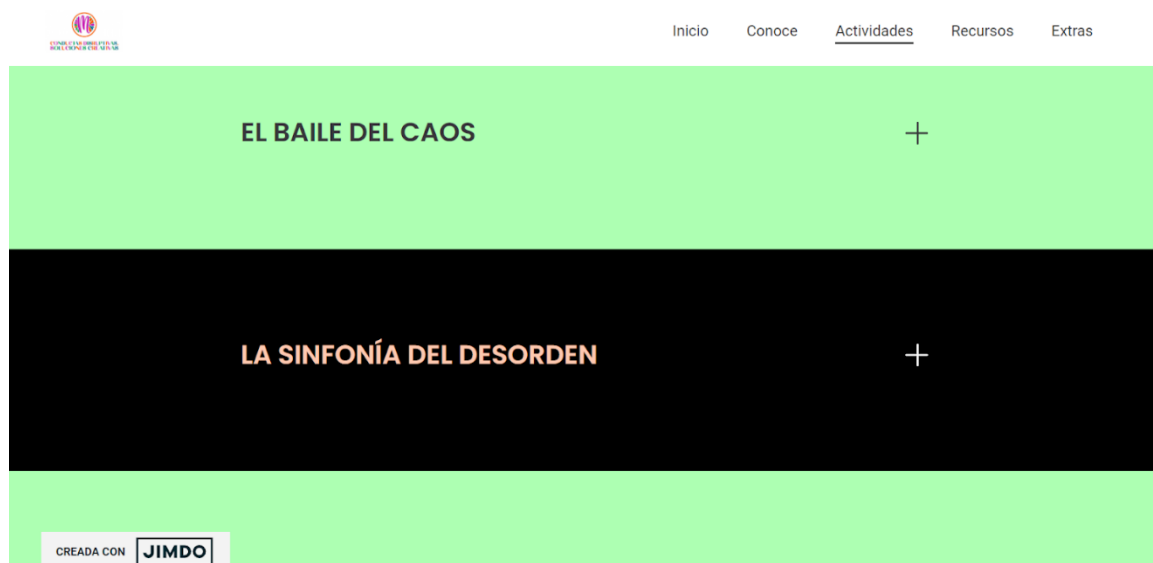
CREADA CON **JIMDO**

Es una condición que se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la capacidad de adaptarse a las demandas cotidianas de la vida. Esta

Fuente: Los creadores del Blog educativo Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas

El tercer apartado se llama ACTIVIDADES es un área donde el docente encontrará las estrategias pedagógicas, con sus actividades y las indicaciones para realizarlas, para acceder a la información debe dar clic en el botón “+”, como se muestra en la Figura N°6.

FIGURA 6. Actividades.

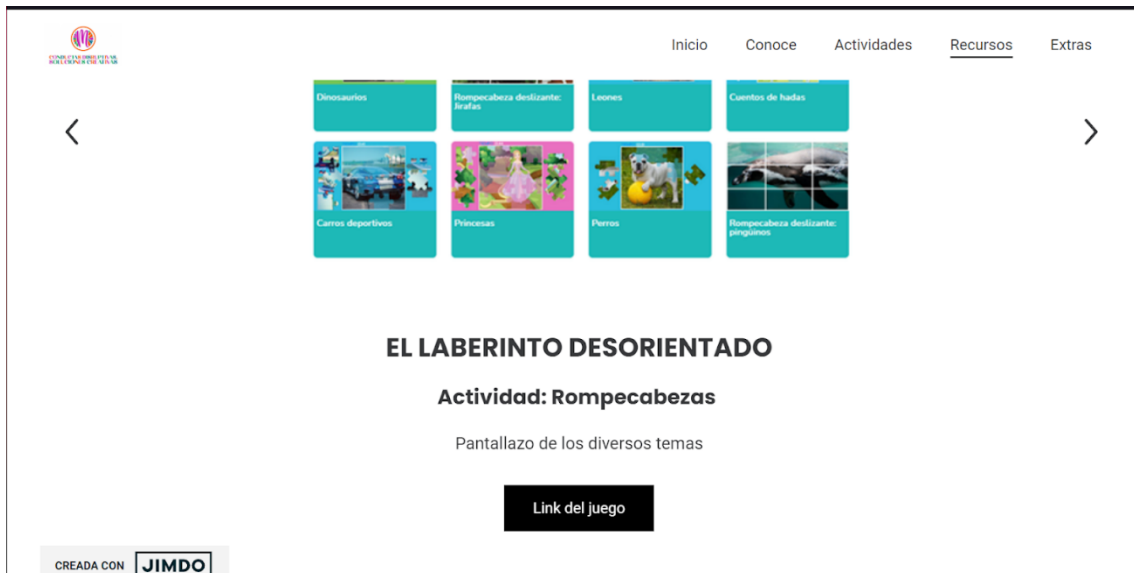


Fuente: Los creadores del Blog educativo Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas

El cuarto apartado del blog es RECURSOS donde el docente puede encontrar material de apoyo para realizar las actividades propuestas, el apartado cuenta con imágenes, listas y link de videos y páginas. Además, se encuentra la evaluación guía para las actividades.

Ver figura N°7 y N°8

FIGURA 7. Recursos Actividades.



Fuente: Los creadores del Blog educativo Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas

FIGURA 8. Recursos Evaluación.

	Inicio	Conoce	Actividades	Recursos	Extras
18.- Tose por hacer seguir a los compañeros					
19.- Lloro sin motivo					
20.- Conversa con otros					
21.- Llamar al profesor para conseguir atención			▾		

CONDUCTAS DISRUPTIVAS VERBALES

Antes y después de realizar las actividades de esta categoría, se podrá realizara esta grúa de observación.

El contenido de la evaluación se puede adaptar del contexto del estudiante

CREADA CON **JIMDO**

Fuente: Los creadores del Blog educativo Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas

El quinto apartado y último es EXTRAS donde el docente podrá encontrar unas series de recursos como: consejos para trabajar las conductas disruptivas, consejos para después de la evaluación, otras estrategias pedagógicas y bibliografía utilizada, para acceder al contenido dar clic en el botón “+”, observar en la figura N° 9

FIGURA 9. Extras.

	Inicio	Conoce	Actividades	Recursos	Extras
Concejos					+
Evaluación					+
Estrategias pedagógicas					+
Bibliografía					+

CREADA CON **JIMDO**

Fuente: Los creadores del Blog educativo Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas

El blog educativo nombrado “Conductas Disruptivas, Soluciones Creativas” se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://conductas-disruptivas-soluciones-creativas.jimdosite.com>

Conclusiones

Las conclusiones a las que llega esta investigación responden a los objetivos específicos planteados al inicio de este trabajo de titulación, las mismas se detallan a continuación:

En cuando al primer objetivo específico los datos bibliográficos revelan que las conductas disruptivas son el resultado de una combinación de factores, que incluyen las características individuales del estudiante, las limitaciones cognitivas y comunicativas, así como las dificultades en la autorregulación emocional y la interacción social. La literatura consultada destaca que las conductas disruptivas a menudo son una forma de comunicación de necesidades no satisfechas, frustraciones o dificultades para adaptarse al entorno escolar.

Con relación al segundo objetivo específico, la caracterización del objeto de estudio que presenta discapacidad intelectual se identificó que presenta conductas disruptivas, clasificadas en motrices, verbales, ruidosas, de orientación de la clase y agresivas. También se menciona que estas acciones interrumpen con el debido de enseñanza aprendizaje, a consecuencia de esto el objeto de estudio presenta dificultades en la interacción social con sus compañeros y docente.

En el tercer objetivo, la propuesta consiste en el blog educativo con estrategias pedagógicas que tiene como finalidad dar solución a las necesidades del objeto de estudio. Este blog plantea estrategias pedagógicas que contribuyen a la mejora de sus conductas disruptivas. Este material está dirigido para la docente y los padres que familia, para que las implemente con los niños y niñas. La propuesta contiene actividades basadas en recursos didácticos como son los medios: auditivos, mixtos y tecnológicos. Estos buscan mejorar las conductas disruptivas de una manera dinámica y creativa.

Recomendaciones

Una vez presentadas las conclusiones a las que llegó esta investigación, a continuación, se recomienda lo siguiente:

- Se debe aplicar por parte del docente el blog educativo con estrategias pedagógicas como recurso para mejorar las conductas disruptivas en estudiantes con discapacidad intelectual.
 - La institución educativa debe establecer convenios con entidades educativas para que los docentes y padres de familia se incorporen en capacitaciones que les permita adquirir conocimientos nuevos, con el propósito de manejar de manera las conductas disruptivas presentes en las aulas de clase.
- La accesibilidad web es un aspecto crucial para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o discapacidades, puedan acceder y utilizar contenido en línea de manera equitativa.
- Para un trabajo futuro y en áreas de fomentar una inclusión digital adecuada, se plantea el cumplimiento estricto de estándares de accesibilidad web reconocidos internacionalmente, como las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG), en el blog desarrollado. Al hacerlo, no solo se promoverá una experiencia en línea más inclusiva, sino que se contribuirá a crear un espacio en la web donde todas las personas puedan participar plenamente y disfrutar de sus contenidos de manera equitativa.

Referencias Bibliográficas

- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (2019). Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo social. Madrid: Alianza.
- Aguaded-Ramírez, E. M., Pistón-Rodríguez, M. D., Pegalajar-Moral, M., & Olmedo-Moreno, E. M. (2020). El Sistema de Categorías como herramienta para comprender las Historias de Vida de los menores extranjeros no acompañados. *Revista ESPACIOS*. ISSN, 798, 1015.
- Aguagallo Orozco, L. A. (2018). Intervención psicopedagógica en adolescentes con conductas disruptivas (Master's thesis, Universidad Nacional de Educación).
- Agustí, J., y Soler, M. (2006). *Disrupción en las aulas. Problemas y soluciones*. España: Ministerio de Educación y Ciencia, secretaría general de educación y formación profesional.
- Alazraki, R. (2007). Elaborar fichas. En I. Klein (Ed.), *El taller del escritor universitario* (pp. 8490). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros
- Alvarado, J. O. (2016). *Estrategias Didácticas y aprendizaje*. FAREM- ESTELI.
- Álvarez, M., Castro, P., González, C., Álvarez, E. y Campo, M. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de Psicología*, 32(3), 855- 862.
- Andrade Andrade, M. G. (2021). *Desempeño docente en las conductas disruptivas de estudiantes con necesidades educativas especiales* (Master's thesis, Guayaquil: ULVR, 2021.).
- Andréu J. (2018). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Sociología Universidad de Granada.

Avitia, I. R., Pérez, V. M. A., & Favela, L. I. I. Prácticas docentes incluyentes a través de estrategias diversificadas en atención de conductas disruptivas de alumnos con discapacidad.

Ayala, Maite. (19 de enero de 2021). Paradigma interpretativo. Lifeder.

Azuero, Á. E. A. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110-127.

Barriga, Á. D. (1998). La investigación en el campo de la didáctica. Modelos históricos. *Perfiles educativos*, (80).

Benavides, F. y Llevadot, S. (2010). *Trastornos de conducta*. Barcelona, España: GRINDOPE

Benavides, M. O., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124.

Bravo, H. (2008). *Estrategias pedagógicas*. Córdoba: Universidad del Sinú.

Brown, Megan E.L. & Dueñas, Angelique N. (2020). A Medical Science Educator's Guide to Selecting a Research Paradigm: Building a Basis for Better Research. *Medical Science Educator*.30(1), 545-553

Cabero, J. (2001). *Tecnología educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Barcelona, España: Paidós

Cabrera Berrezueta, B. (2016). La estrategia pedagógica como escenario de acción para el mejoramiento del desempeño profesional de los docentes de la Universidad Católica de Cuenca. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(1), 41-50.

Calcina Álvarez, D. A., Céspedes Elguera, J. G., & Huamán Rodríguez, S. S. (2018). Dinámicas integrales en estudiantes con discapacidad intelectual para el desarrollo de habilidades

sociales. CEBE Stella Maris, Puerto Maldonado y CEBE Auvergne Peru Francia, Arequipa, Año 2018.

CAMPOS, G. y Lule, N. E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45-60.

Castillo, A., y Grau, C. (2016). Conductas disruptivas en estudiantes con TEA: estudio de un caso. *Revista De La Facultad De Educación De Albacete*. 31(12), 1-22.

Castro, G. L., & Donado, M. L. G. Didáctica inclusiva para la transformación de la práctica pedagógica en estudiantes con conductas disruptivas. *FUTUROS DE LA EDUCACIÓN*, 89.

Chehaybar y Kuri, Edith y Maribel Ríos Everardo (coords.). La formación docente. Perspectivas teóricas y metodológicas, México, CISE-UNAM, 1996, 214 pp.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.

Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos.

Coronel, C. P. (2018). Problemas emocionales y de comportamiento en niños con discapacidad intelectual. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 14(2), 351-362.

Correa, A. G. (2008). La disciplina escolar. EDITUM.

Cuerva, J. (2007). La nueva Web social: blogs, wikis, RSS y marcadores sociales. En *Observatorio Tecnológico de Educación*. Instituto de Tecnologías Educativas (ITE)

De Discapacidades Intelectuales, A. A. (2011). del Desarrollo (AAIDD). Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo. 11ª edición. Alianza Editorial, Madrid, 348. de Discapacidades, L. O. (2012).

- De Los Santos, P. J., Carrasco, Á. L., & Domínguez, M. D. J. (2020). Conductas disruptivas en educación secundaria obligatoria: análisis de factores intervinientes. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (25), 219-236.
- Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014. 130 p. *Educativa*, 3 (1). Ejecutiva, F. (2011).
- Derechos Humanos, D. U. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, 10.
- Esposito Sánchez, L. (2021). Reducción de conductas disruptivas y entrenamiento de las habilidades sociales en Discapacidad Intelectual (DI). Estudio de caso.
- F. Fernández-Pózar *Inventario de hábitos de estudio* Editorial TEA, Madrid (2002)
- Fernández Z, J. (2001): “Elementos que conducen al concepto de profesión”, en: *Revista Electrónica de Investigación*
- Figuroa, K. C., Macas, M. A., y Espinoza, E. E. (2020). Conducta disruptiva en aulas regulares de Machala: estudio de caso. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 225- 232.
- Gamboa, M. C., García, Y., y Beltrán, M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Revista de Investigaciones UNAD*, 12(1), 101-128.
- Garaigordobil, M., & Maganto, M. (2013). Problemas emocionales y de conducta en la infancia: un instrumento de identificación y prevención temprana. *Padres y maestros*, 35(1), 34-39.
- GARCÍA. A. *La disciplina escolar*. Murcia: Universidad de Murcia. 2008.
- Gerring, John (2017). *Case Study Research: Principles and Practices (Strategies for Social Inquiry)*. Cambridge University Press

- Gómez, M., y Cuña, A., (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas. Educación por Escrito. 8(2). 278-293.
- González Fernández, H. (2008). Simulaciones del yo. Autobiografías y blogs en las escritoras gallegas.
- Gotzens, C. (1986). La disciplina en la escuela. Madrid: Pirámide.
- Guirao, Goris J. (2006). Investigación enfermera en atención primaria (III): cómo investigar en diagnósticos enfermeros. En: Martínez Riera J, Del Pino Casado R, editors. Enfermería en Atención Primaria (II). Madrid: DAE
- Herrera, J. (2017). La investigación cualitativa. Guirao, G.; Silamani, J. (2015). “Utilidad y tipos de revisión de literatura”. En: Revista de Enfermería, nº 9, Canarias: ENE
- HOLLINS, T. Teacher’s attitudes to children’s behavior. Manchester: Ed. University of Manchester.
- Hurtado, J. (2008). Guía para la comprensión Holística de la ciencia, Unidad III, Capítulo 3, PP.45 a 65
- Jurado, P. y Justiniano, M. (2016). Propuestas de intervención ante las conductas disruptivas en la educación secundaria obligatoria. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 27 (3), 8-25.
- Jurado, P., y Justiniano, M. (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. Boletín Virtual.4(12).
- Labrador, J. R. R., Campos, J. D. M. D., & Anguita, J. C. (2003). La encuesta como técnica de investigación: Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (II). Atención primaria: Publicación oficial de la Sociedad Española de Familia y Comunitaria, 31(9), 592-600.

Lara, T. (2006). Uso educativo de los blogs.

Ley orgánica de discapacidades. Quito, Pichincha, Ecuador del Ecuador, A. C., & Oficial, R. (2008).

Constitución política de la República del Ecuador. Montecristi: Asamblea Nacional.

Ley Orgánica de Educación Intercultural. Segundo Suplemento del Registro Oficial. <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec099es.pdf>. El texto de la Recomendación puede

obtenerse en versión digital en los anexos de las Actas de la Conferencia General de la UNESCO, París, noviembre de 1974.

UNESCO, París, noviembre de 1974.

Macias, E y Alarcón, L. Manejo de las conductas disruptivas en la convivencia estudiantil en la básica superior. (2021). Dominio de las Ciencias. Vol. 7, núm. 4, Agosto Especial, pp. 411-432

Marín, A., Hernández, E., Flores, J. (2016). Metodología para el análisis de datos cualitativos en investigaciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables de energía. Revista arbitrada interdisciplinaria de ciencias de la educación, turismo, ciencias sociales y económica, 1(1).

Márquez-Caravero, M., Zanabria-Salcedo, M., Pérez-Barrón, E., Arciniega-Buenrostro, L., & Galván-García, C. (2011). Epidemiología y manejo integral de la Discapacidad Intelectual. Salud Mental, 34, 443-449.

Martín Fernández, C. (2018). Guía sobre el uso educativo de los blogs.

Martorell Cafranga, A. (2011). La salud mental en la discapacidad intelectual: un recorrido de interrelaciones.

Martorell, A., & Gutiérrez, P. (2011). Las personas con discapacidad intelectual ante las TIC= People with Intellectual Disability and ICTs. Las personas con discapacidad intelectual ante las TIC= People with Intellectual Disability and ICTs, 1-16. MECD, 2006

- Medina, M. y Sanhueza, X. (2013). Conductas agresivas presentes en educación parvularia: Arteterapia un medio de intervención socioeducativa (Tesis de pregrado). Universidad de Concepción, Los Ángeles, Chile.
- Mendoza Mosquera, E. M., & Sandoval Brusil, D. J. (2013). Manual de planificaciones de aula para el área de apoyo psicopedagógico dirigido a las y los estudiantes con discapacidad intelectual leve y moderada del programa Ramón Arregui Monreal de la Fundación General Ecuatoriana (Bachelor's thesis, Quito: 2013). *Métodos Cualitativos*, 18, 1609406919862424.
- Midgley, N. (2006), "The inseparable bond between cure and research: clinical case study as a method of psychoanalytic inquiry". En: *Journal of Child Psychotherapy*, Londres, Routledge, vol. 32, N° 2, págs. 122-147.
- Naciones Unidas, Observación general No. 13, El derecho a la educación. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 21o. período de sesiones, 1999, párr. 1.
- Osella, M. (2017). Intervención psicoeducativa para la disminución de conductas disruptivas en un niño pequeño con autismo. 7
- Parra, M. A., Hernández-Sánchez, I., Maussa, E., y Guerrero, M. B. (2018). Elementos que definen una estrategia pedagógica en la escuela de padres del ICBF del sur-occidente de Barranquilla. *Hexágono Pedagógico*, 9(1), 1-14.
- Pascual Luna, K. E. (2022). Propuesta de intervención en trastornos del comportamiento y relaciones intrafamiliares en estudiantes con discapacidad intelectual (Master's thesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador).
- PELECHANO, V. Terapia y modificación de conducta. Fundación Juan March, 1979.
- Pineda, M., y Rocano, L. (2021). Sistema de Actividades Educativas para la mejora de las conductas disruptivas en niños con Trastorno del Espectro Autista en el contexto áulico de la Unidad

Educativa Especial Agustín Cueva Tamariz [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de Educación

Rashid, Y., Rashid, A., Warraich, MA, Sabir, SS y Waseem, A. (2019). Método de estudio de caso: una guía paso a paso para investigadores empresariales. *Revista Internacional de*

Revuelta Soto, Á. (2019). Las conductas disruptivas en los niños con discapacidad intelectual.

Rojas, J. O. L., & Encalada, S. C. O. (2018). La comunicación en adolescentes con conductas disruptivas. *El asertividad en adolescentes. Pensamiento Americano*, 11(20).

Ronda, J. G. T., & Rodríguez, M. J. P. (2002). Análisis de la congruencia entre estrategia competitiva, autonomía divisional y sistemas de compensación. Efectos conjuntos sobre la eficacia empresarial. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, (12), 291-314.

Sanjek, R. (1990). *A Vocabulary for Fieldnotes*. En R. Sanjek (ed.), *Fieldnotes: The Makings of Anthropology*. Estados Unidos: Cornell University Press

Suárez, A. (1995) *Dificultades en el aprendizaje. Un modelo de diagnóstico e intervención*, Madrid. Santillana.

Taylor, J. y Bodgan, H. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

Trujillo N. (2011). Uso educativo de los blogs. *Revista Cognición*. Fundación latinoamericana para la educación a distancia. Año 7. N° 32. Mendoza-Argentina.

URUÑUELA, P. *Convivencia y conflictividad en las aulas: análisis conceptual. Disrupción en las aulas problemas y soluciones*. Madrid:

Valencia Corozo, E. (2021). Las inteligencias intrapersonal e interpersonal en el abordaje de las conductas disruptivas en estudiantes de la educación general básica media de la Unidad

Educativa Fiscomisional 10 de Agosto, San Lorenzo, Esmeraldas (Doctoral dissertation, Ecuador-PUCESE-Maestría en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad).

VALLÉS, A. Modificación de la conducta problemática del alumno, técnicas y programas. Alicante: Marfil, 1997.

Verdugo M. A. (2001). educación y calidad de vida: la autodeterminación de alumnos con necesidades especiales, salamanca, instituto universitario de la integración de la comunidad.

Vergel Patiño, E. V. (2022). Juegos de memoria como fortalecimiento en el desarrollo cognitivo de los niños

Videa¹, P., & de los Ángeles, R. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. Revista de investigación psicológica, (15), 101-122.

Yin, R. K. (2017). Case Study Research: Design and Methods (4th ed.). Newbury Park, CA: Sage.

Anexos

Anexo 1: Ficha Bibliográfica

Ficha Bibliográfica

Auto r	Paí s	Dat o	Añ o	Fuent e
-----------	----------	----------	---------	------------

Anexo 2: Guía de Observación

Guía de observación para el estudiante

Nombre: Tatiana Dumaguala

Institución: Instituto de parálisis cerebral del Azuay

Fecha de aplicación:

Objetivo: Conocer las conductas disruptivas de una estudiante con DI del vocacional B, en el contexto escolar.

<i>Indicadores</i>	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
<i>CONDUCTAS MOTRICES</i>					
<i>1.- Está fuera del asiento constantemente</i>					
<i>2.- Da vueltas por toda la clase (aula)</i>					
<i>3.- Salta en una sola pierna “pata coja”</i>					
<i>4.- Desplaza la silla por el salón.</i>					
<i>5.- Se pone la rodilla sobre sí misma.</i>					
<i>6.- Se Balancea en su silla</i>					
<i>CONDUCTAS RUIDOSAS</i>					

7.- Golpea el suelo con los pies y con las manos los asientos				
8.- Da patadas a las sillas o a la mesa				
9.- Da palmadas en medio de la clase				
10.- Hace ruido con hojas de papel				
11.- Rasga hojas de papel				
12.- Tira libros u objetos				
13.- Derriba las sillas o mesas				
CONDUCTAS VERBALES				
14.- Grita en medio de la clase				
15.- Canta en medio de la clase				
16.- Silba en medio de la clase				
17.-Se ríe sin motivo				
18.- Tose por hacer seguir a los compañeros				
19.- Lloro sin motivo				
20.- Conversa con otros				
21.- Llamar al profesor para conseguir atención				
CONDUCTAS DE ORIENTACIÓN DE LA CLASE				
22.- Vuelve la cabeza y/o el cuerpo hacia otro compañero				
23.- Muestra objetos a compañeros				
24.- Observa a otros por largo tiempo				

CONDUCTAS AGRESIVAS				
<i>25.- Se golpea con objetos</i>				
<i>26.- Se pellizca en el aula de clases</i>				
<i>27.- Se jala el cabello en el aula de clases</i>				
<i>28.- Pega a sus compañeros y docente</i>				
<i>29.- Empuja a sus compañeros y docente</i>				
<i>30.- Pellizca a sus compañeros y docente</i>				
<i>31.-Abofetear a sus compañeros y docente</i>				
<i>32.- Golpear con objetos a sus compañeros y docente</i>				
<i>33.- Arrebata objetos o trabajos de otros</i>				
<i>34.- Destroza la propiedad ajena</i>				
<i>35.- Lanza objetos</i>				

Anexo 3: Diarios de Campo

DIARIO DE CAMPO

Datos Generales

Institución:

Nivel:

Semana 1:

¿Qué observar?

Conductas disruptivas:

- **Motrices**
- **Ruidosas**
- **Verbales**
- **De orientación de clase**
- **Agresivas**

Actividades realizadas dentro y fuera del aula.	Descripción de registro de datos relevantes.	Observaciones (coloque todos los aspectos relevantes relacionados con el desarrollo de la práctica como la observación, el acompañamiento, el apoyo y la experimentación):	Conclusiones (aspectos positivos, aspectos a mejorar, retos, etc.)
--	---	---	---

Anexo 4: Entrevista al docente

ENTREVISTA A LA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Nombre y Apellido de la docente:

Nombre de la Institución:

Fecha de aplicación:

Objetivo: Caracterizar las conductas disruptivas de una estudiante con DI del vocacional B, en el contexto escolar.

PREGUNTAS DE AMBIENTACIÓN

- ¿Cuál es su título de formación profesional?

- ¿Cuánto tiempo de experiencia tiene trabajando en una institución de educación especializada?
- ¿Hace cuánto tiempo conoce a la estudiante?
- ¿La familia se involucra en el cumplimiento del tratamiento médico y académico de la niña?

PREGUNTAS DE DESARROLLO

- ¿Puede comentarnos qué entiende por conductas disruptivas?
- ¿Describa cómo es el comportamiento de la niña durante las clases?
- ¿Qué dificultades presenta la niña en lo relacionado al aprendizaje y en las relaciones sociales?
- ¿Cuáles son los comportamientos que tiene la estudiante dentro del aula y fuera de ella? Describa las actitudes que presenta la niña en el receso.
- Mencione las conductas más frecuentes que la alumna presenta con sus compañeros.
- ¿Cómo influye en el rendimiento académico estos comportamientos?
- ¿Describa cómo la familia se involucra en los procesos de enseñanza - aprendizaje de la niña, cuáles son los apoyos que le brindan a la niña?
- ¿Explique cómo la estudiante cumple las normas y reglas establecidas en el aula y cuáles son las principales dificultades?
- ¿Qué tipos de apoyos recibe la estudiante dentro y fuera de la institución?

PREGUNTAS DE CIERRE

- ¿Qué recomienda usted como docente que se puede implementar para mejorar el comportamiento de la estudiante?
- ¿Cómo la institución educativa puede implementar redes de apoyo para mejorar el comportamiento de los procesos de educación inclusiva?
- ¿Describa las estrategias que se pueden implementar con la familia para trabajar el cumplimiento de las normas y reglas de convivencia?

DECLARATORIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN
DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
DIRECCIONES DE CARRERAS DE GRADO PRESENCIALES - DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA

Yo, *Emilia Carolina Esparza Ayala*, portador de la cedula de ciudadanía nro. *0105119085*, estudiante de la carrera de Educación Especial Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo en el marco establecido en el artículo 13, literal b) del Reglamento de Titulación de las Carreras de Grado de la Universidad Nacional de Educación, declaro:

Que, todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en el trabajo de Integración curricular denominada “Diseño de un Blog Educativo destinado al mejoramiento de las Conductas Disruptivas en una Estudiante con Discapacidad Intelectual” son de exclusiva responsabilidad del suscribiente de la presente declaración, de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, por lo que otorgo y reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación - UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, además declaro que en el desarrollo de mi Trabajo de Integración Curricular se han realizado citas, referencias, y extractos de otros autores, mismos que no me tribuyo su autoría.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación - UNAE, la utilización de los datos e información que forme parte del contenido del Trabajo de Integración Curricular que se encuentren disponibles en base de datos o repositorios y otras formas de almacenamiento, en el marco establecido en el artículo 141 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

De igual manera, concedo a la Universidad Nacional de Educación - UNAE, la autorización para la publicación de Trabajo de Integración Curricular denominado “*Diseño de un Blog Educativo destinado al mejoramiento de las Conductas Disruptivas en una Estudiante con Discapacidad Intelectual*” en el repositorio institucional y la entrega de este al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor, como lo establece el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Ratifico con mi suscripción la presente declaración, en todo su contenido.

Azogues, 22 de agosto de 2023



Emilia Carolina Esparza Ayala
C.I.: 0105119085

DECLARATORIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN
DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
DIRECCIONES DE CARRERAS DE GRADO PRESENCIALES - DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA

Yo, *Jennifer Patricia Vélez Rocano*, portador de la cedula de ciudadanía nro. 0106374952, estudiante de la carrera de Educación Especial Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo en el marco establecido en el artículo 13, literal b) del Reglamento de Titulación de las Carreras de Grado de la Universidad Nacional de Educación, declaro:

Que, todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en el trabajo de Integración curricular denominada “Diseño de un Blog Educativo destinado al mejoramiento de las Conductas Disruptivas en una Estudiante con Discapacidad Intelectual” son de exclusiva responsabilidad del suscribiente de la presente declaración, de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, por lo que otorgo y reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación - UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, además declaro que en el desarrollo de mi Trabajo de Integración Curricular se han realizado citas, referencias, y extractos de otros autores, mismos que no me tribuyo su autoría.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación - UNAE, la utilización de los datos e información que forme parte del contenido del Trabajo de Integración Curricular que se encuentren disponibles en base de datos o repositorios y otras formas de almacenamiento, en el marco establecido en el artículo 141 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

De igual manera, concedo a la Universidad Nacional de Educación - UNAE, la autorización para la publicación de Trabajo de Integración Curricular denominado “*Diseño de un Blog Educativo destinado al mejoramiento de las Conductas Disruptivas en una Estudiante con Discapacidad Intelectual*” en el repositorio institucional y la entrega de este al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor, como lo establece el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Ratifico con mi suscripción la presente declaración, en todo su contenido.

Azogues, 22 de agosto del 2023



Jennifer Patricia Vélez Rocano
C.I.: 0106374952



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

**CERTIFICACIÓN DEL TUTOR Y COTUTOR PARA
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
DIRECCIONES DE CARRERA DE GRADO PRESENCIALES**

Carrera de: Educación Especial

Itinerario Académico en: Discapacidad Intelectual y Desarrollo

(María Dolores Pesántez Palacios), tutor y (Fernando Santiago Unda Villafuerte), cotutor del Trabajo de Integración Curricular denominado “Diseño de un Blog Educativo destinado al mejoramiento de las Conductas Disruptivas de una Estudiante con Discapacidad Intelectual” perteneciente a los estudiantes: Emilia Carolina Esparza Ayala con C.I. 0105119085, Jennifer Patricia Vélez Rocano con C.I. 0106374952. Damos fe de haber guiado y aprobado el Trabajo de Integración Curricular. También informamos que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 7 % de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad Nacional de Educación.

Azogues, 22 de agosto de 2023



PhD. María Dolores Pesántez Palacios
C.I:0121131893



PhD. Fernando Santiago Unda Villafuerte
C.I: 1706495130